

UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA, REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS

# ESTADÍSTICAS MIGRATORIAS

## Síntesis 2019



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SÍNTESIS 2019

# ESTADÍSTICAS MIGRATORIAS

MÉXICO, 2020

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN  
UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA,  
REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS

Julio 2020

D. R. © 2020 Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas/  
Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración/SEGOB  
Abraham González núm. 48, piso 2, edificio L, col. Juárez,  
alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Coordinación general de la obra:

Rocío González Higuera  
Miguel Ángel Virgilio Aguilar Dorado

Elaboración:

Graciela Martínez Caballero

Formación y diseño:

Héctor Reyes Sanabria /Laura Jaime Villaseñor

Procesamiento y revisión de datos:

Jesús Gijón Ramírez  
Niséforo Delgadillo Aguilar  
Rodrigo Arias Rodríguez  
Lizbeth Galván García  
Héctor Reyes Sanabria  
Eliana Rosalía Romero Gutiérrez  
Samantha Alejandra Ramírez Mercado  
Osvaldo Iván Arellano Alvarado

Coordinación editorial:

Diana Marcela Márquez Canales

Cuidado editorial y corrección de estilo:

Juan Crisóstomo Góngora Cruz

Portada:

Laura Jaime Villaseñor

<http://www.politicamigratoria.gob.mx/>

*Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales,  
siempre que se cite la fuente.*

Hecho en México

# ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	7
<b>1. Registro de entradas</b>	
1.1 Entradas por condición de estancia, enero-diciembre de 2017-2019 .....	10
1.2 Entradas de nacionales y extranjeros, enero-diciembre de 2019 .....	10
1.3 Extranjeros no residentes en México, según condición de estancia, enero-diciembre de 2019.....	11
1.4 Entradas de nacionales y extranjeros, enero-diciembre de 2017-2019.....	11
1.5 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, enero-diciembre de 2017-2019.....	12
1.6 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, enero-diciembre de 2019.....	12
1.7 Entradas, según vía de internación, enero-diciembre de 2017-2019.....	13
1.8 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, enero-diciembre de 2017-2019 .....	13
1.9 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, enero-diciembre de 2019 .....	13
1.10 Entradas aéreas de extranjeros, según regiones del mundo, enero-diciembre de 2019.....	14
1.11 Entradas aéreas de extranjeros, según país de nacionalidad, enero-diciembre de 2019 .....	14
1.12 Entradas aéreas de extranjeros, según residencia por regiones del mundo, enero-diciembre de 2019 .....	15
1.13 Entradas aéreas de extranjeros, según país de residencia, enero-diciembre de 2019 .....	15
1.14 Entradas marítimas, según principales puntos de internación, enero-diciembre de 2017-2019 .....	16
1.15 Entradas marítimas, según principales puntos de internación, enero-diciembre de 2019 .....	16
<b>2. Documentación y condición de estancia en México</b>	
2.1 Trámites migratorios seleccionados para acreditar la condición de estancia en México, enero-diciembre de 2018-2019 .....	20
2.2 Trámites migratorios seleccionados para acreditar la condición de estancia en México, enero-diciembre de 2019 .....	20
2.3 Tarjetas de Residente Temporal (TRT) y Tarjetas de Residente Permanente (TRP), emitidas y renovadas, según entidad federativa de expedición, enero-diciembre de 2019 .....	21
2.4 Tarjetas de Residente Temporal (TRT) y Tarjetas de Residente Permanente (TRP), emitidas y renovadas, según país de nacionalidad, enero-diciembre de 2019.....	21
2.5 Extranjeros documentados como residente permanente por reconocimiento de la condición de refugiado, según país de nacionalidad, enero-diciembre de 2018-2019 .....	22
2.6 Extranjeros documentados como residente permanente por reconocimiento de la condición de refugiado, según país de nacionalidad, enero-diciembre de 2019.....	22
2.7 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), según entidad federativa, enero-diciembre de 2017-2019.....	23
2.8 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), según punto de expedición, enero-diciembre de 2019 .....	23
2.9 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), según grupos quinquenales de edad y sexo, enero-diciembre de 2019 .....	23
2.10 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), según distrito beliceño o departamento guatemalteco, salvadoreño y hondureño de residencia, enero-diciembre de 2019.....	24
2.11 Tarjetas de Visitante Regional (TVR) a guatemaltecos, salvadoreños y hondureños según municipios de residencia, enero-diciembre de 2019 .....	25
2.12 Documentación de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según entidad federativa, enero-diciembre de 2018-2019 .....	26

2.13	Documentación de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según punto de expedición, enero-diciembre de 2019 .....	26
2.14	Extranjeros documentados para trabajar con una Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) según grupos quinquenales de edad y sexo, enero-diciembre de 2019 .....	26
2.15	Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según distrito beliceño o departamento guatemalteco de residencia, enero-diciembre de 2019 .....	27
2.16	Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) a guatemaltecos, según municipio de residencia, enero-diciembre de 2019 .....	28

### 3. Extranjeros presentados y devueltos

3.1	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, enero-diciembre de 2018-2019 .....	32
3.2	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, enero-diciembre de 2019 .....	32
3.3	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según grupos de edad y sexo, enero-diciembre de 2018-2019 .....	32
3.4	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según grupos de edad y sexo, enero-diciembre de 2019 .....	32
3.5	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, enero-diciembre de 2018-2019.....	33
3.6	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según principales países de nacionalidad, enero-diciembre de 2019 .....	33
3.7	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, enero-diciembre de 2018-2019 .....	34
3.8	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, enero-diciembre de 2019 .....	34
3.9	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, enero-diciembre de 2018-2019.....	34
3.10	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según país de nacionalidad, enero-diciembre de 2018-2019 .....	35
3.11	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según país de nacionalidad, enero-diciembre de 2019 .....	35
3.12	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según grupos de edad y sexo, enero-diciembre de 2019 .....	36
3.13	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según tipo de resolución, enero-diciembre de 2019 .....	36
3.14	Eventos de retorno asistido de menores, según condición de viaje y sexo, enero-diciembre de 2019.....	36
3.15	Eventos de retorno asistido de menores, según grupos de edad y condición de viaje, enero-diciembre de 2019.....	36

#### 4. Protección a migrantes

4.1	Acciones de protección a migrantes efectuadas por los Grupos Beta, enero-diciembre de 2018-2019.....	40
4.2	Migrantes rescatados por los Grupos Beta, enero-diciembre de 2019 .....	40
4.3	Migrantes orientados por los Grupos Beta, enero-diciembre de 2019 .....	40

#### 5. Repatriación de mexicanos desde Estados Unidos

5.1	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, enero-diciembre de 2018-2019 .....	44
5.2	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, enero-diciembre de 2019.....	44
5.3	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupos de edad y sexo, enero-diciembre de 2018-2019.....	44
5.4	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupos de edad y sexo, enero-diciembre de 2018-2019 .....	44
5.5	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, enero-diciembre de 2018-2019.....	45
5.6	Eventos de repatriación de mujeres mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, enero-diciembre de 2019 .....	45
5.7	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, enero-diciembre de 2019 .....	46
5.8	Eventos de repatriación de mujeres menores migrantes mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, enero-diciembre de 2019.....	47
5.9	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y sexo, enero-diciembre de 2019.....	47
5.10	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según grupos de edad y condición de viaje, enero-diciembre de 2019.....	47
5.11	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y grupos de edad, enero-diciembre de 2019 .....	48
5.12	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y entidad federativa de recepción, enero-diciembre de 2019 .....	48
5.13	Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, enero-diciembre de 2019 .....	49



## PRESENTACIÓN

La creciente movilidad de personas a nivel mundial demanda la conformación de estadísticas sistematizadas, que den cuenta de los distintos flujos de personas que arriban a México y parten de él por diversos motivos y en diferentes condiciones migratorias, así como de quienes deciden establecerse en el país.

Con base en los registros administrativos generados en los diversos puntos de internación, áreas de trámites y estaciones migratorias de las oficinas de representación en las entidades federativas y oficinas centrales del Instituto Nacional de Migración, así como de los registros de permisos de internación de vehículos para mexicanos del Banco del Ejército y Fuerza Aérea, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación produce estadísticas primarias que dan cuenta de las tendencias, magnitudes y características de los diversos flujos de visitantes y migrantes que concurren en México, así como de las acciones de protección a migrantes.

La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas genera y difunde información estadística básica y desarrolla investigaciones especializadas para sustentar la formulación e instrumentación de políticas en la materia.

La información privilegia la presentación de los mayores volúmenes en absolutos o relativos por entidad federativa, punto de internación, nacionalidad, aspectos sociodemográficos y, en su caso, tipo de trámite. Por su parte, el análisis comparativo con el año previo, a través de la variación, permite al usuario contar con una visión general de los principales cambios en indicadores de la movilidad y migración internacional de personas en el país.

En esta publicación se ha dedicado especial atención a la redacción de los conceptos utilizados y a las aclaraciones expuestas en las notas a pie de página, con el objeto de facilitar la clara interpretación de los datos relativos al proceso al que se refieren, así como a las variaciones presentadas, sobre todo aquellas influenciadas por eventos externos o por algún cambio en los procedimientos del registro administrativo.

En este sentido, debe observarse que, en algunos casos, los datos se refieren a *eventos*, es decir, que una misma persona puede haber sido registrada en más de una ocasión en un mes o año. Sólo en el apartado de «Condición de estancia de extranjeros», la información hace referencia a personas.

El documento se divide en cinco secciones: 1) registro de entradas de extranjeros y mexicanos; 2) documentación y condición de estancia de extranjeros en México; 3) alojamiento de extranjeros en condición migratoria irregular y devolución a su país de origen; 4) acciones de protección a migrantes, y 5) repatriación de mexicanos desde Estados Unidos.

*Estadísticas Migratorias. Síntesis 2019* es una contribución de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas a la difusión de información, que busca acercar de manera práctica y rápida a quienes toman las decisiones de políticas públicas, legisladores, académicos, integrantes de organismos civiles e interesados en el tema, principalmente en las magnitudes y manifestaciones más recientes de la movilidad internacional de personas en el país y de la población extranjera que reside de manera temporal o permanente en el mismo.

Construcción y divulgación de datos estadísticos primarios sobre movilidad y migración internacionales de México, a través de esta *Síntesis*, de los boletines mensuales y las series anuales, contribuyen a una mejor precisión en los datos para las cuentas nacionales y para disponer de información más sólida para analizar posibles impactos derivados de la movilidad internacional de personas en México, según tipo de movimiento, características y tiempo de estancia, cuestiones que impactan directamente en la percepción social y política de las migraciones, en la toma de decisiones para adecuar las políticas públicas, así como su implementación y puesta en marcha.



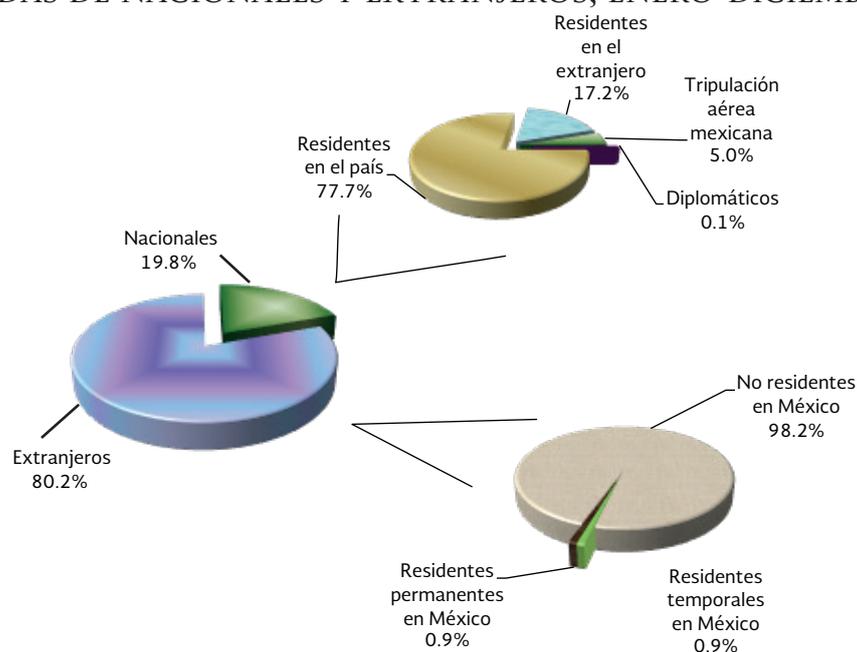
**1**

# **Registro de entradas**

## 1.1 ENTRADAS POR CONDICIÓN DE ESTANCIA, ENERO-DICIEMBRE DE 2017-2019

Condición y motivo de estancia	2017	2018	2019	Var. % 2019/17	Var. % 2019/18
<b>Total</b>	<b>37 763 771</b>	<b>39 828 122</b>	<b>40 561 917</b>	<b>7.4</b>	<b>1.8</b>
<b>Total de extranjeros</b>	<b>30 824 372</b>	<b>32 103 406</b>	<b>32 513 720</b>	<b>5.5</b>	<b>1.3</b>
<b>Extranjeros no residentes en México</b>	<b>30 270 423</b>	<b>31 508 748</b>	<b>31 915 070</b>	<b>5.4</b>	<b>1.3</b>
Visitantes turistas	14 779 903	15 324 109	15 441 244	4.5	0.8
Visitantes de negocios	1 022 647	1 043 512	941 576	-7.9	-9.8
Otros visitantes sin permiso de actividad remunerada <sup>1</sup>	3 553 950	3 837 331	4 219 822	18.7	10.0
Visitantes de crucero <sup>2</sup>	5 970 959	6 380 766	6 522 699	9.2	2.2
Tripulación marítima	2 181 918	2 301 834	2 438 920	11.8	6.0
Tripulación aérea	393 223	388 929	377 661	-4.0	-2.9
Visitantes regionales <sup>3</sup>	2 284 537	2 155 153	1 821 589	-20.3	-15.5
Visitante por razones humanitarias	493	612	84 292	n.a.	n.a.
Visitante con permiso de actividad remunerada	762	729	400	-47.5	-45.1
Trabajadores fronterizos	41 373	33 579	23 895	-42.2	-28.8
Diplomáticos	40 658	42 194	42 972	5.7	1.8
<b>Extranjeros residentes en México</b>	<b>553 949</b>	<b>594 658</b>	<b>598 650</b>	<b>8.1</b>	<b>0.7</b>
Temporales <sup>4</sup>	295 042	308 791	292 800	-0.8	-5.2
Permanentes <sup>5</sup>	258 907	285 867	305 850	18.1	7.0
<b>Mexicanos</b>	<b>6 939 399</b>	<b>7 724 716</b>	<b>8 048 197</b>	<b>16.0</b>	<b>4.2</b>
Residentes en el país	5 238 039	5 915 727	6 251 980	19.4	5.7
Residentes en el extranjero <sup>6</sup>	1 325 751	1 400 910	1 382 251	4.3	-1.3
Diplomáticos	12 403	10 651	7 998	-35.5	-24.9
Tripulación aérea	363 206	397 428	405 968	11.8	2.1

## 1.2 ENTRADAS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



**Nota:** Las cifras se refieren a *eventos* debido a que una misma persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión.

<sup>1</sup> La información incluye a los visitantes con fines de adopción y otros visitantes no remunerados, en términos del artículo 52, fracciones I y VI, de la Ley de Migración, y del artículo 129 de su Reglamento, cuyo motivo de estancia es diferente a turismo o negocios.

<sup>2</sup> La información incluye a los visitantes marítimos de cruceros, en términos de los artículos 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Migración.

<sup>3</sup> La información incluye a los "Visitantes regionales", en los términos del artículo 52, fracción III, de la Ley de Migración; de los artículos 132 y 136 de su Reglamento, y de los artículos 72, 73 y 74 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*, así como a los beliceños que ingresan como turistas terrestres por menos de siete días. A partir de abril de 2019, se incluye a los nacionales salvadoreños y hondureños (Reforma a los artículos 72 y 73 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 23-04-2019).

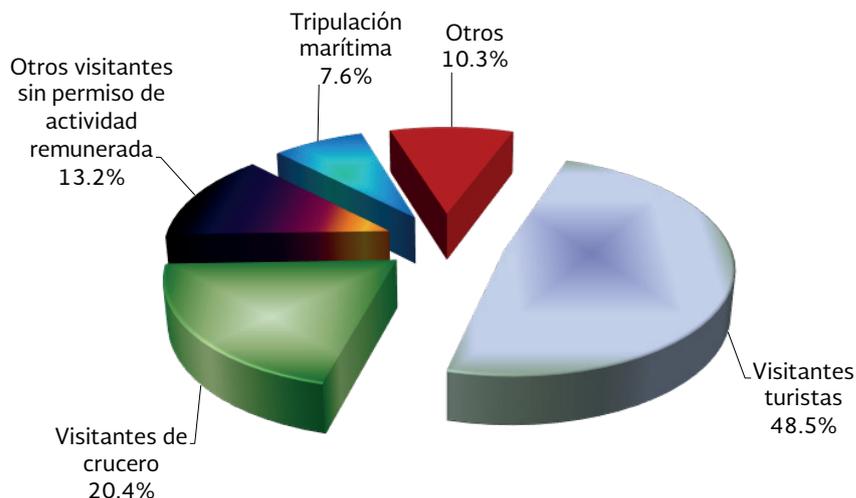
<sup>4</sup> Incluye a extranjeros con una Tarjeta de Residente Temporal, en términos del artículo 52, fracciones VII y VIII, de la Ley de Migración; del artículo 138 de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

<sup>5</sup> Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del artículo 52, fracción IX, de la Ley de Migración; del artículo 139 de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*, así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de inmigrado o asilado político, según el artículo 44 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

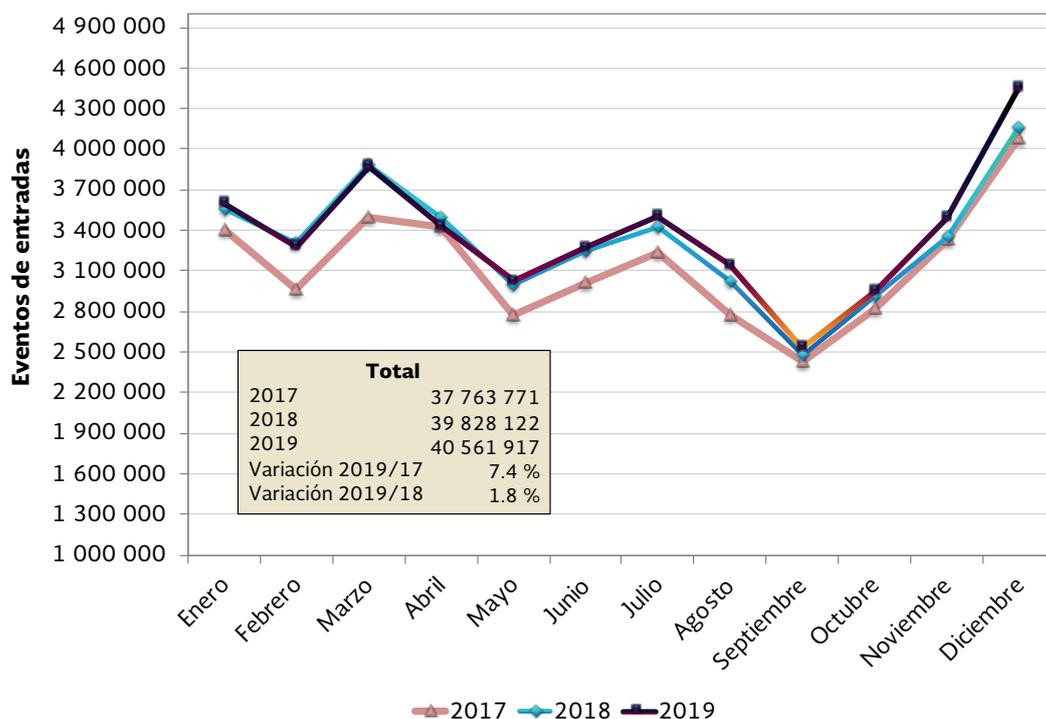
<sup>6</sup> Incluye registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos residentes en el extranjero registrados por Banjercito en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Persona, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2017-2019.

### 1.3 EXTRANJEROS NO RESIDENTES EN MÉXICO, SEGÚN CONDICIÓN DE ESTANCIA, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



### 1.4 ENTRADAS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS, ENERO-DICIEMBRE DE 2017-2019



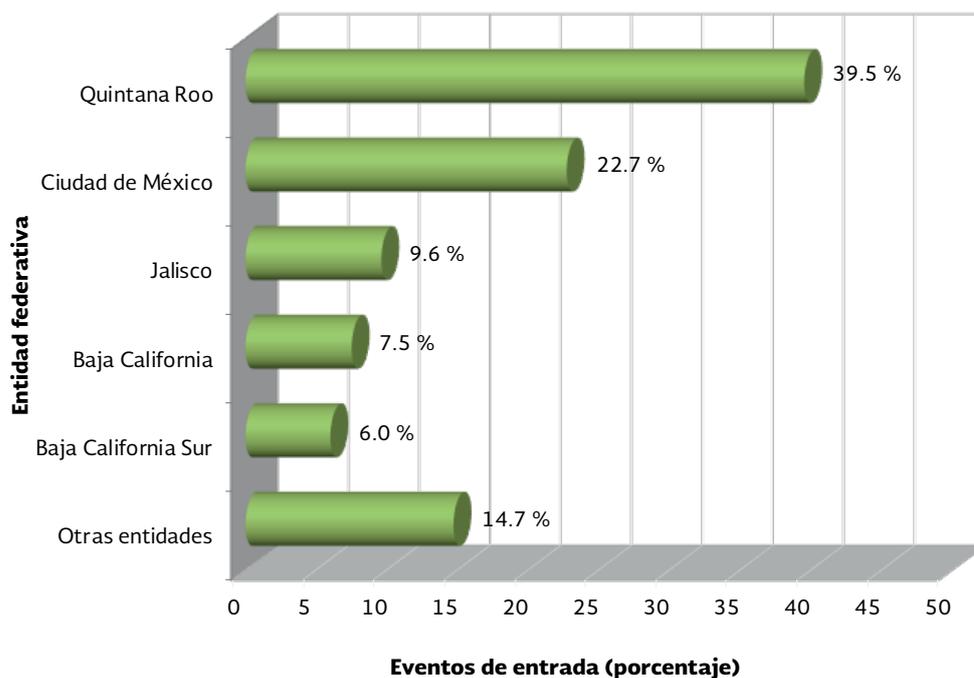
**Nota:** Las cifras se refieren a *eventos* debido a que una misma persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2017-2019.

## 1.5 ENTRADAS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-DICIEMBRE DE 2017-2019

Entidad federativa	Enero-diciembre				
	2017	2018	2019	Var. % 2019/17	Var. % 2019/18
<b>Total general</b>	<b>37 763 771</b>	<b>39 828 122</b>	<b>40 561 917</b>	<b>7.4</b>	<b>1.8</b>
Quintana Roo	15 064 092	15 764 560	15 999 462	6.2	1.5
Ciudad de México	8 265 872	9 000 397	9 206 217	11.4	2.3
Jalisco	3 652 729	3 793 229	3 905 065	6.9	2.9
Baja California	2 601 980	2 875 707	3 034 332	16.6	5.5
Baja California Sur	2 048 336	2 214 111	2 434 939	18.9	10.0
Chiapas	2 158 747	2 026 400	1 609 793	-25.4	-20.6
Tamaulipas	841 216	850 747	872 245	3.7	2.5
Nuevo León	682 692	697 295	736 557	7.9	5.6
Chihuahua	382 026	398 556	443 855	16.2	11.4
Otras	2 066 081	2 207 120	2 319 452	12.3	5.1

## 1.6 ENTRADAS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2017-2019.

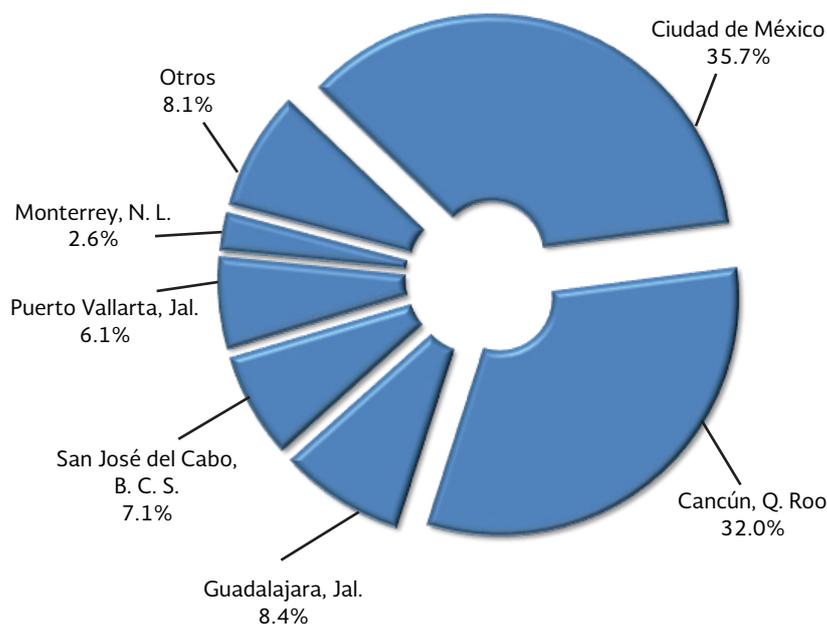
## 1.7 ENTRADAS, SEGÚN VÍA DE INTERNACIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2017-2019

Vía de entrada	Enero-diciembre				
	2017	2018	2019	Var. % 2019/17	Var. % 2019/18
<b>Total de entradas</b>	<b>37 763 771</b>	<b>39 828 122</b>	<b>40 561 917</b>	<b>7.4</b>	<b>1.8</b>
Vía aérea	23 790 043	25 187 123	25 782 956	8.4	2.4
Vía marítima <sup>1</sup>	8 229 893	8 761 357	9 027 384	9.7	3.0
Vía terrestre <sup>2</sup>	5 743 835	5 879 642	5 751 577	0.1	-2.2

## 1.8 ENTRADAS AÉREAS, SEGÚN PRINCIPALES PUNTOS DE INTERNACIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2017-2019

Punto de internación	Enero-diciembre				
	2017	2018	2019	Var. % 2019/17	Var. % 2019/18
<b>Total general</b>	<b>23 790 043</b>	<b>25 187 123</b>	<b>25 782 956</b>	<b>8.4</b>	<b>2.4</b>
Ciudad de México	8 265 872	9 000 397	9 206 217	11.4	2.3
Cancún, Q. Roo	7 907 295	8 230 114	8 251 681	4.4	0.3
Guadalajara, Jal.	1 878 295	2 010 181	2 159 032	14.9	7.4
San José del Cabo, B. C. S.	1 714 359	1 770 900	1 823 112	6.3	2.9
Puerto Vallarta, Jal.	1 535 527	1 562 327	1 579 913	2.9	1.1
Monterrey, N. L.	628 028	641 289	681 966	8.6	6.3
Otros	1 860 667	1 971 915	2 081 035	11.8	5.5

## 1.9 ENTRADAS AÉREAS, SEGÚN PRINCIPALES PUNTOS DE INTERNACIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2019

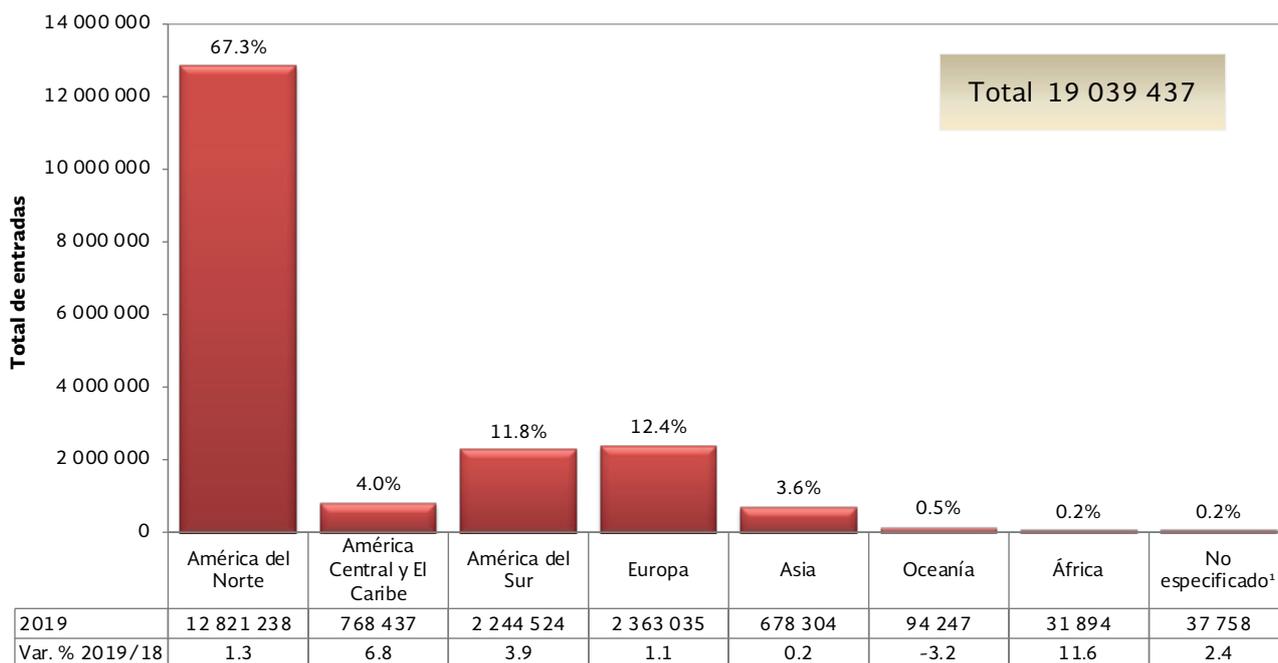


<sup>1</sup> La información incluye únicamente la entrada de pasajeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.

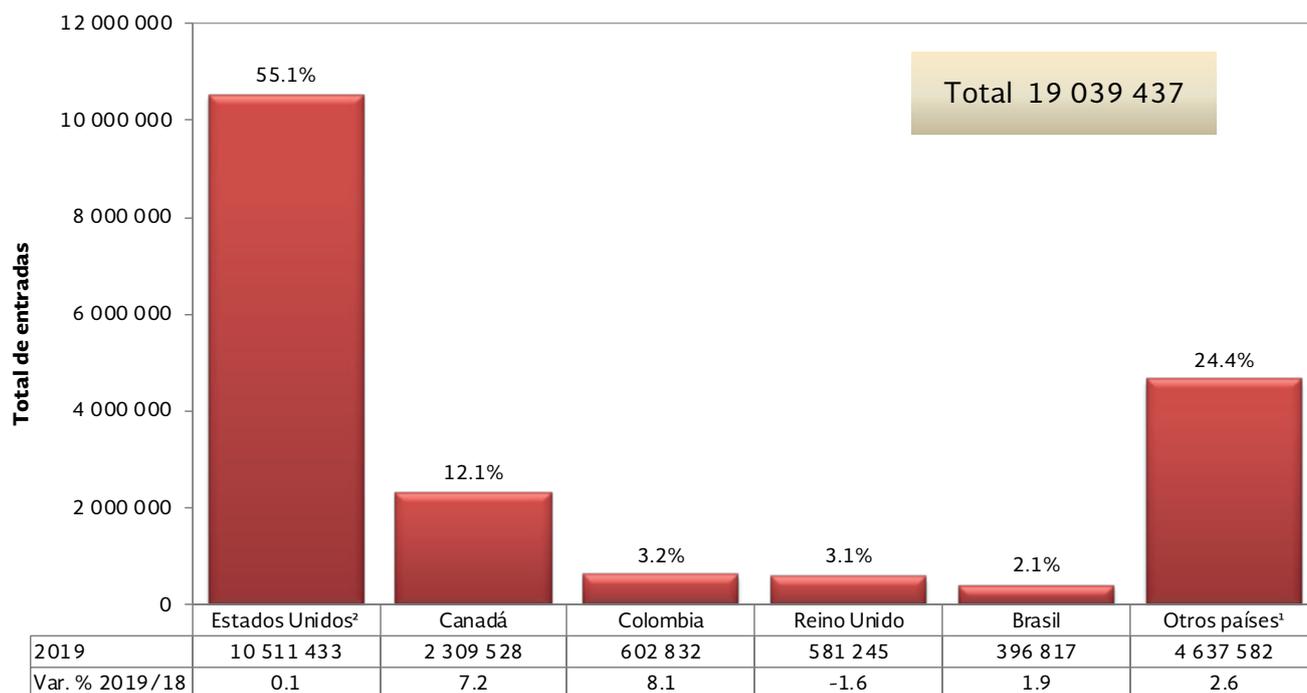
<sup>2</sup> No incluye la mayor parte de las entradas terrestres en la frontera norte, debido a las facilidades de movimientos de personas existentes en una franja fronteriza de aproximadamente 30 kilómetros.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2017-2019.

## 1.10 ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS, SEGÚN REGIONES DEL MUNDO, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



## 1.11 ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2019

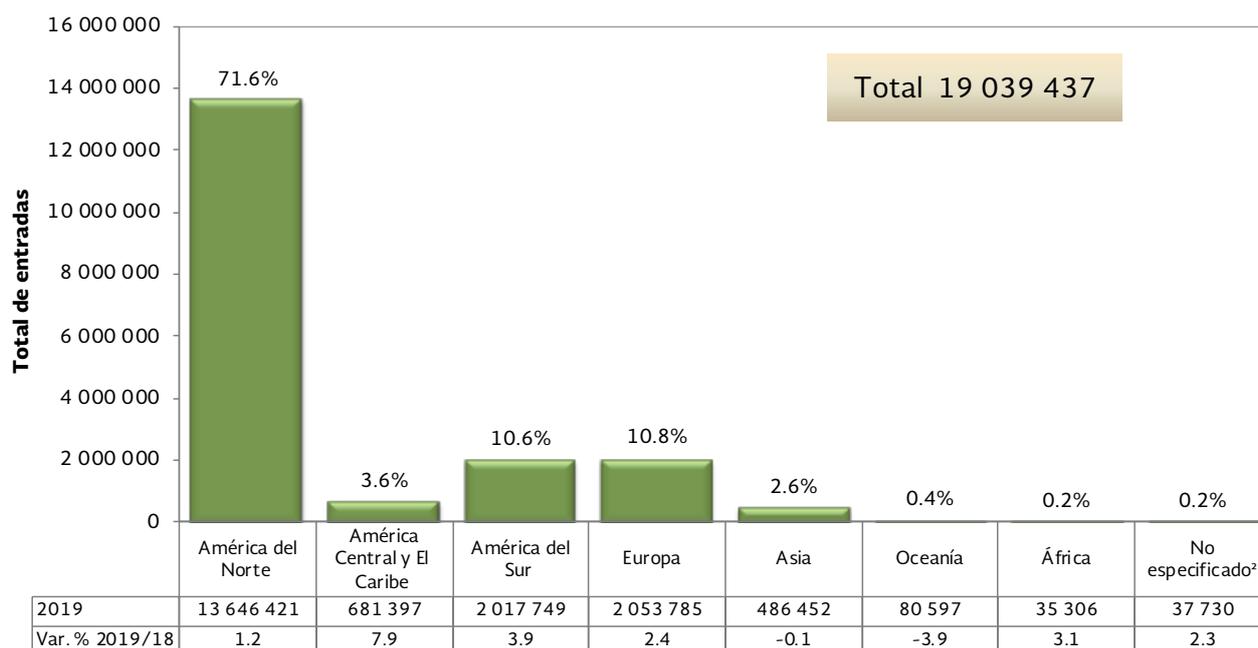


<sup>1</sup> Incluye los registros no capturados en el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), así como las y los apátridas.

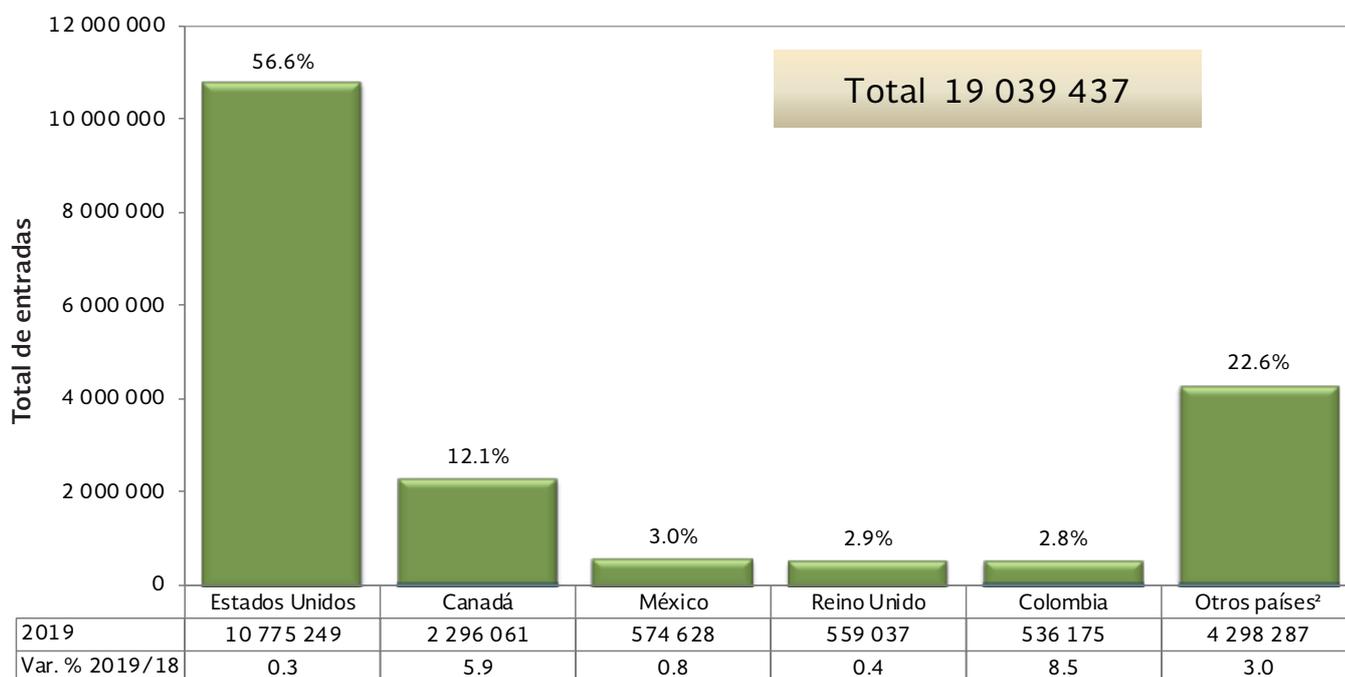
<sup>2</sup> Incluye a las y los nacidos en Puerto Rico.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*.

## 1.12 ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS, SEGÚN RESIDENCIA POR REGIONES DEL MUNDO,<sup>1</sup> ENERO-DICIEMBRE DE 2019



## 1.13 ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS, SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA,<sup>1</sup> ENERO-DICIEMBRE DE 2019



<sup>1</sup> La información tiene un rango de error de  $\pm 0.5\%$  debido a errores de captura en el filtro migratorio.

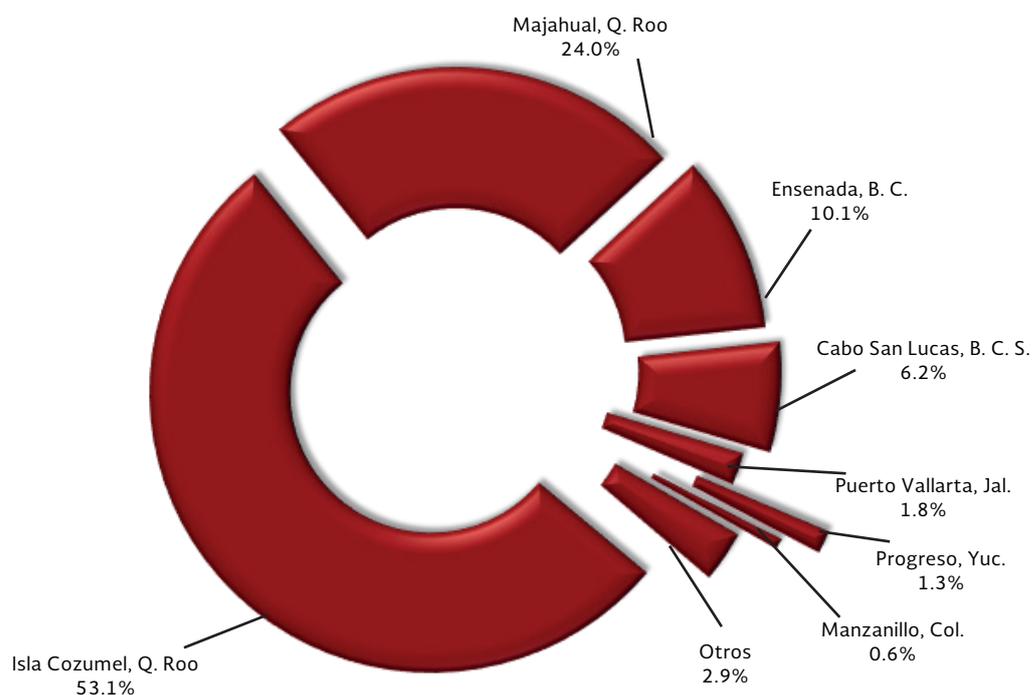
<sup>2</sup> Incluye los registros no capturados en el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM).

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*.

### 1.14 ENTRADAS MARÍTIMAS,<sup>1</sup> SEGÚN PRINCIPALES PUNTOS DE INTERNACIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2017-2019

Punto de internación	Enero-diciembre				
	2017	2018	2019	Var. % 2019/17	Var. % 2019/18
<b>Total general</b>	<b>8 229 893</b>	<b>8 761 357</b>	<b>9 027 384</b>	<b>9.7</b>	<b>3.0</b>
Isla Cozumel, Q. Roo	5 050 440	5 105 225	4 799 020	-5.0	-6.0
Majahual, Q. Roo	1 357 069	1 695 463	2 164 769	59.5	27.7
Ensenada, B. C.	895 385	895 664	911 126	1.8	1.7
Cabo San Lucas, B. C. S.	286 274	396 324	560 560	95.8	41.4
Puerto Vallarta, Jal.	238 907	220 721	166 120	-30.5	-24.7
Progreso, Yuc.	106 856	150 448	116 234	8.8	-22.7
Manzanillo, Col.	37 028	50 559	50 583	36.6	0.0
Otros	257 934	246 953	258 972	0.4	4.9

### 1.15 ENTRADAS MARÍTIMAS,<sup>1</sup> SEGÚN PRINCIPALES PUNTOS DE INTERNACIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



<sup>1</sup> La información incluye únicamente la entrada de pasajeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2017-2019.





# 2

## **Documentación y condición de estancia en México**

## 2.1 TRÁMITES MIGRATORIOS SELECCIONADOS PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE ESTANCIA EN MÉXICO, ENERO-DICIEMBRE DE 2018-2019

Trámites migratorios	Enero-diciembre		
	2018	2019	Var. %
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) <sup>1</sup> emitidas	56 453	43 521	- 22.9
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) renovadas	56 881	54 304	- 4.5
Cambio de condición migratoria de residente temporal a residente permanente	24 264	25 821	6.4
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) <sup>2</sup> emitidas	38 675	40 543	4.8
Refugiados <sup>3</sup>	4 018	5 626	40.0
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) renovadas <sup>4</sup>	1 342	1 305	- 2.8
Tarjetas de Visitante Regional (TVR) <sup>5</sup>	74 080	77 808	5.0
Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) <sup>6</sup>	10 714	10 018	- 6.5
Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) <sup>7</sup> emitidas	17 722	40 966	131.2

## 2.2 TRÁMITES MIGRATORIOS SELECCIONADOS PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE ESTANCIA EN MÉXICO, ENERO-DICIEMBRE DE 2019

Trámites migratorios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) <sup>1</sup> emitidas	3 295	3 742	4 317	3 521	2 773	2 520	3 556	3 756	3 656	4 646	4 544	3 195	43 521
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) renovadas	3 423	4 392	4 962	4 175	3 333	3 470	5 032	5 403	4 622	5 532	5 730	4 230	54 304
Cambio de condición migratoria de residente temporal a residente permanente	1 562	1 877	2 042	2 004	1 852	1 722	2 301	2 456	2 342	2 656	2 770	2 237	25 821
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) <sup>2</sup> emitidas	2 664	3 212	3 224	3 076	2 717	2 546	3 623	3 654	3 262	4 010	4 847	3 708	40 543
Refugiados <sup>3</sup>	454	373	413	343	314	276	456	525	467	720	748	537	5 626
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) renovadas <sup>4</sup>	92	103	97	109	80	80	145	142	101	121	122	113	1 305
Tarjetas de Visitante Regional (TVR) <sup>5</sup>	5 428	3 763	7 690	6 762	4 721	4 440	8 007	7 763	5 498	6 112	10 010	7 614	77 808
Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) <sup>6</sup>	947	793	1 043	665	540	592	1 313	909	702	791	1 116	607	10 018
Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) <sup>7</sup> emitidas	11 883	7 216	1 926	1 858	2 057	2 389	3 928	2 904	800	1 745	2 776	1 484	40 966

<sup>1</sup> Incluye a extranjeros con una Tarjeta de Residente Temporal, en términos del artículo 52, fracciones VII y VIII, de la Ley de Migración; del artículo 138, de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

<sup>2</sup> Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del artículo 52, fracción IX, de la Ley de Migración; del artículo 139 de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

<sup>3</sup> Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, documentados por primera vez, en términos de los artículos 52 y 54, fracción I, de la Ley de Migración, y del artículo 139, fracción I, de su Reglamento.

<sup>4</sup> Incluye sólo las renovaciones de tarjeta de menores de edad, según el artículo 34 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

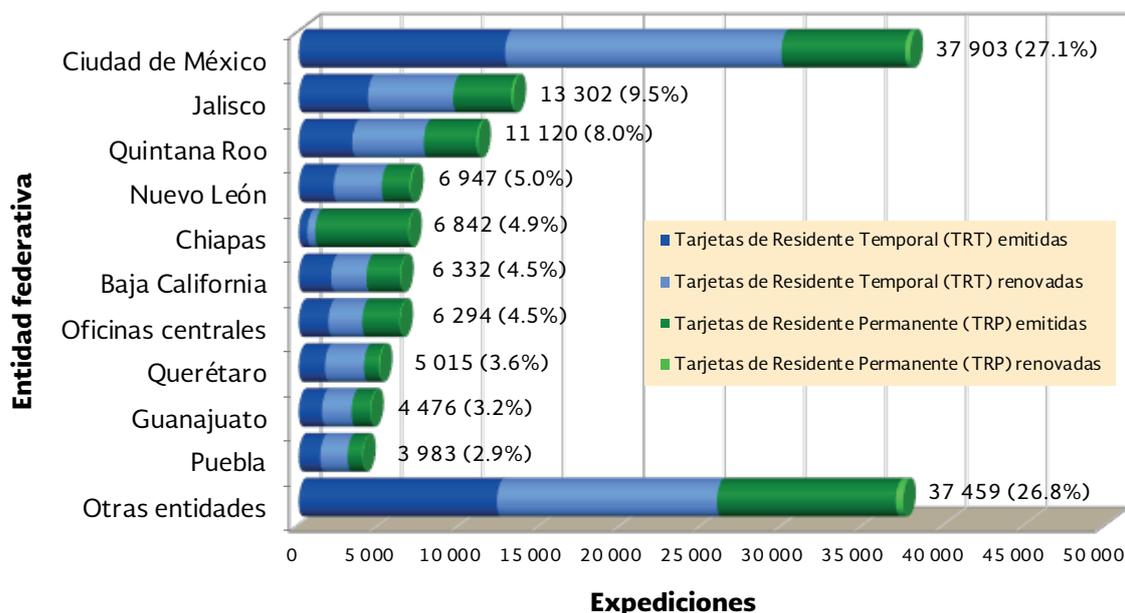
<sup>5</sup> Incluye a nacionales de Guatemala y Belice, documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del artículo 52, fracción III, de la Ley de Migración, de los artículos 132 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 72, 73 y 74 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*. A partir de enero-mayo de 2019, se incluye a los nacionales salvadoreños y hondureños (*Reforma a los Artículos 72 y 73 de los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23-04-2019*)

<sup>6</sup> Incluye a nacionales de Guatemala y Belice, documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del artículo 52, fracción IV, de la Ley de Migración; de los artículos 134 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 75, 76 y 77 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

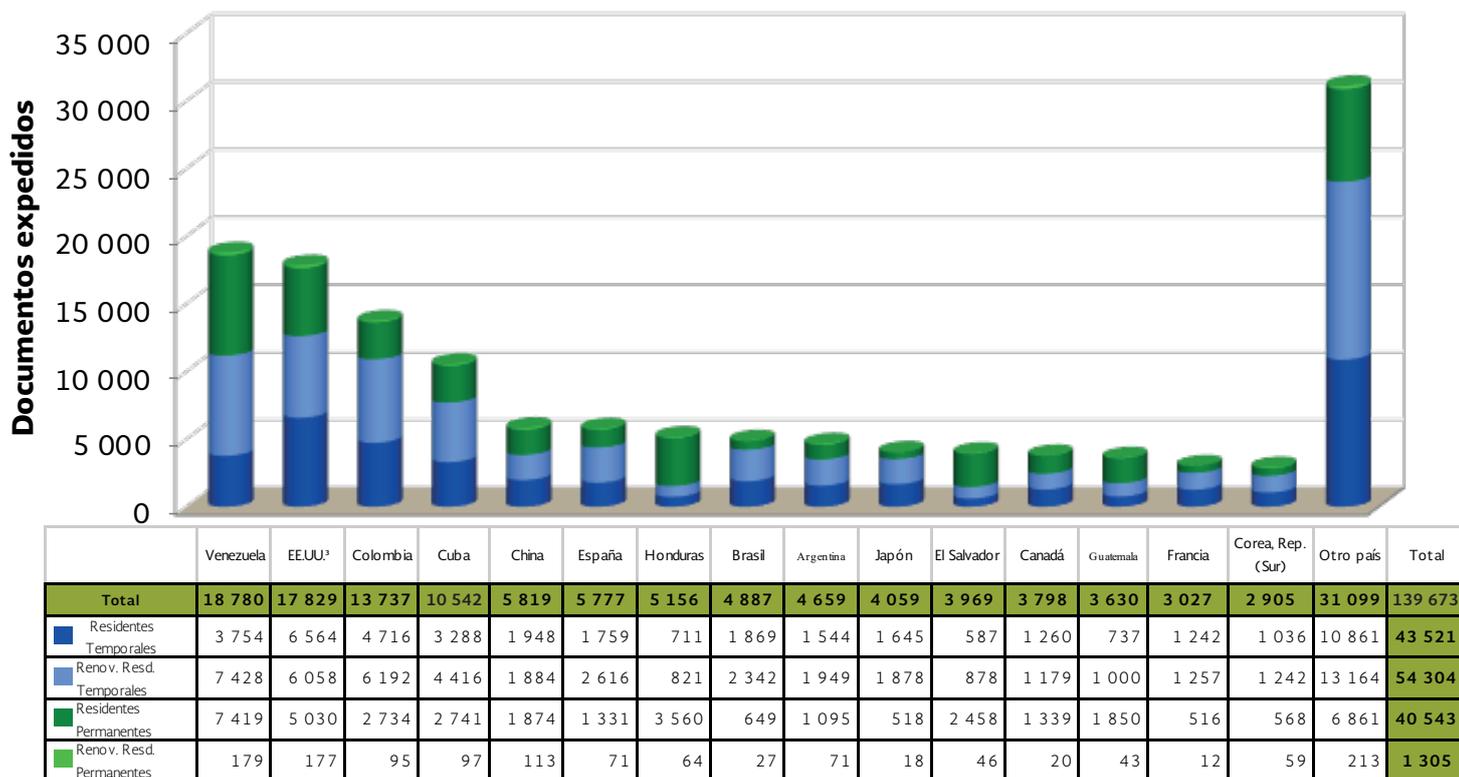
<sup>7</sup> Incluye a extranjeros con una Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, en términos del artículo 52, fracción V, de la Ley de Migración; del artículo 137, de su Reglamento, así como de lo dispuesto en los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2018-2019.

### 2.3 TARJETAS DE RESIDENTE TEMPORAL (TRT)<sup>1</sup> Y TARJETAS DE RESIDENTE PERMANENTE (TRP),<sup>2</sup> EMITIDAS Y RENOVADAS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE EXPEDICIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



### 2.4 TARJETAS DE RESIDENTE TEMPORAL (TRT)<sup>1</sup> Y TARJETAS DE RESIDENTE PERMANENTE (TRP),<sup>2</sup> EMITIDAS Y RENOVADAS, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



<sup>1</sup> Incluye a extranjeros con una Tarjeta de Residente Temporal, en términos del artículo 52, fracciones VII y VIII, de la Ley de Migración; del artículo 138, de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

<sup>2</sup> Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del artículo 52, fracción IX, de la Ley de Migración; del artículo 139, de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

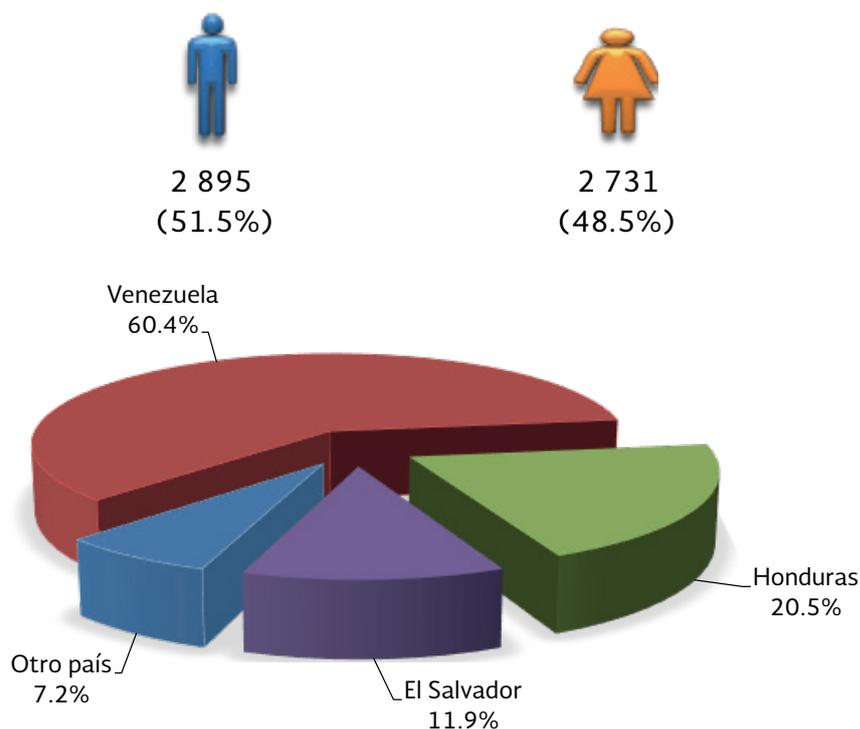
<sup>3</sup> Incluye a las y los nacidos en Puerto Rico.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*.

## 2.5 EXTRANJEROS DOCUMENTADOS COMO RESIDENTE PERMANENTE POR RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2018-2019

País de nacionalidad	Enero-diciembre	
	2018	2019
<b>Total</b>	<b>4 018</b>	<b>5 626</b>
Venezuela	2 898	3 403
Honduras	398	1 151
El Salvador	584	669
Otro país	138	403

## 2.6 EXTRANJEROS DOCUMENTADOS COMO RESIDENTE PERMANENTE POR RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



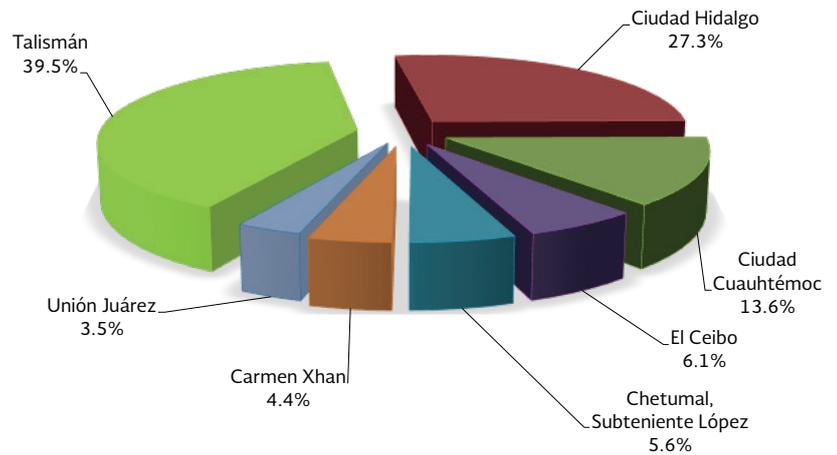
**Nota:** Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente por reconocimiento de la condición de refugiado por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), documentados por primera vez, en términos de los artículos 52 y 54, fracción I, de la Ley de Migración, y del artículo 139, fracción I, de su Reglamento.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2018-2019.

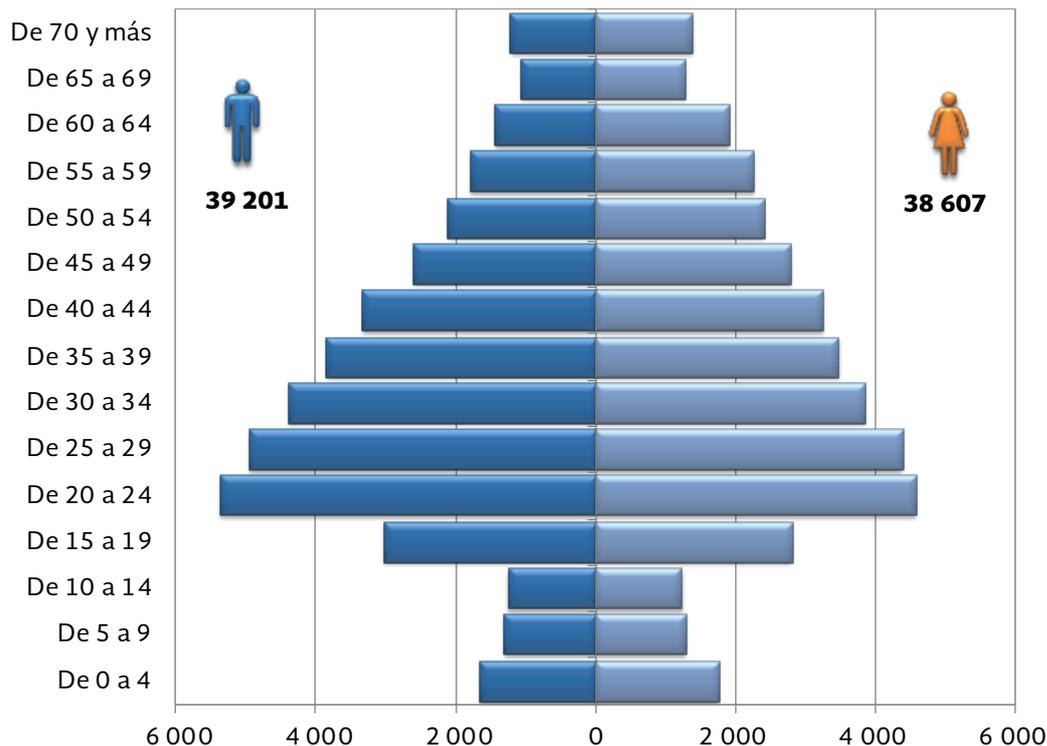
## 2.7 TARJETAS DE VISITANTE REGIONAL (TVR),<sup>1</sup> SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-DICIEMBRE DE 2018-2019

Entidad federativa de expedición	Enero-diciembre		
	2018	2019	Var. %
<b>Total</b>	<b>74 080</b>	<b>77 808</b>	<b>5.0</b>
Chiapas	67 120	68 728	2.4
Tabasco	4 793	4 761	-0.7
Quintana Roo	2 167	4 319	99.3

## 2.8 TARJETAS DE VISITANTE REGIONAL (TVR),<sup>1</sup> SEGÚN PUNTO DE EXPEDICIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



## 2.9 TARJETAS DE VISITANTE REGIONAL (TVR),<sup>1</sup> SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2019<sup>2</sup>

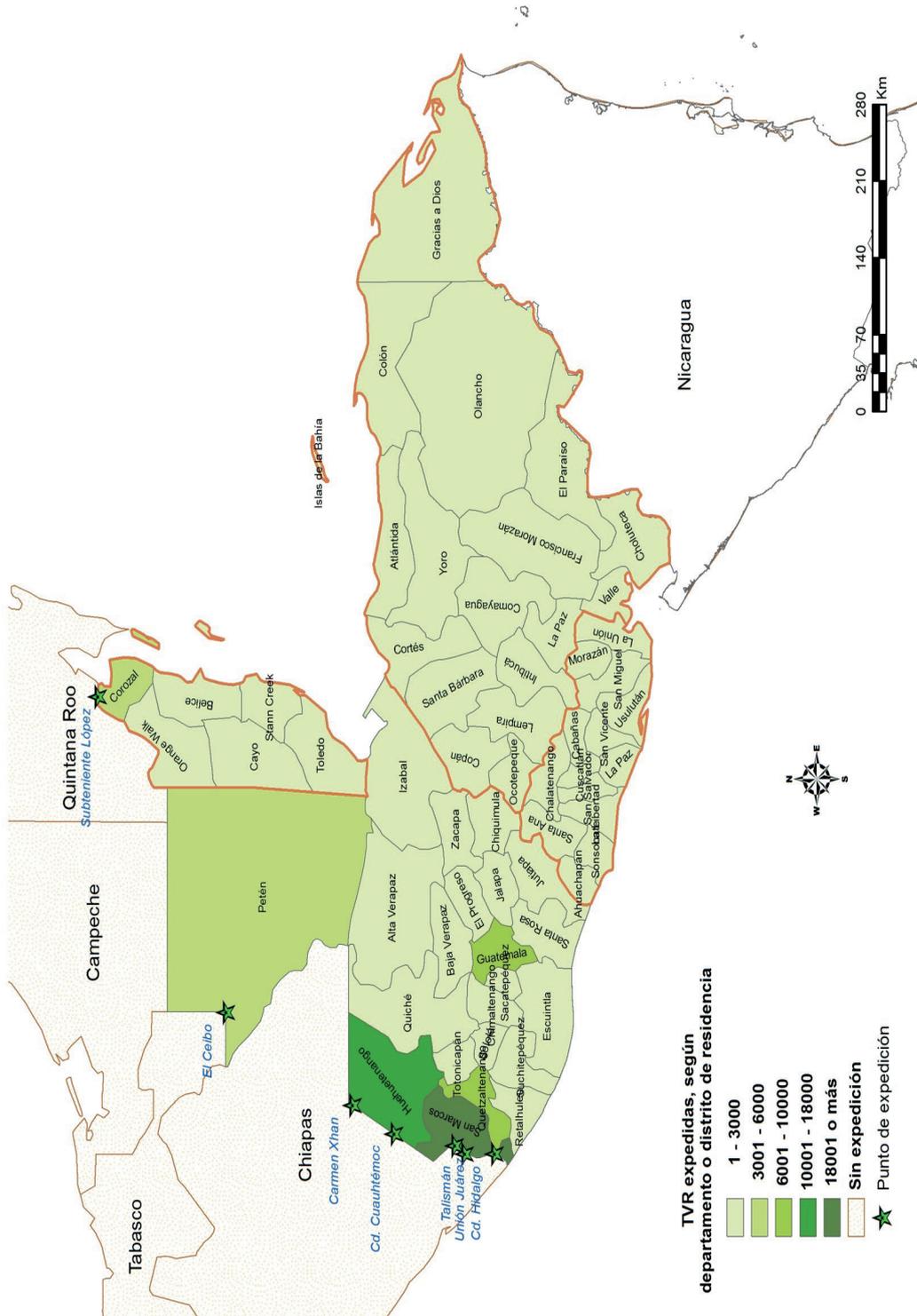


<sup>1</sup> Incluye a nacionales de Belice, El Salvador, Guatemala y Belice, documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del artículo 52, fracción III, de la Ley de Migración; de los artículos 132 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 72, 73 y 74 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

(-) Significa cero.

<sup>2</sup> A partir de enero-mayo de 2019, se incluye a los nacionales salvadoreños y hondureños (Reforma a los artículos 72 y 73 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* 23-04-2019).

## 2.10 TARJETAS DE VISITANTE REGIONAL (TVR),<sup>1</sup> SEGÚN DISTRITO BELICEÑO O DEPARTAMENTO GUATEMALTECO, SALVADOREÑO Y HONDUREÑO DE RESIDENCIA, ENERO-DICIEMBRE DE 2019<sup>2</sup>

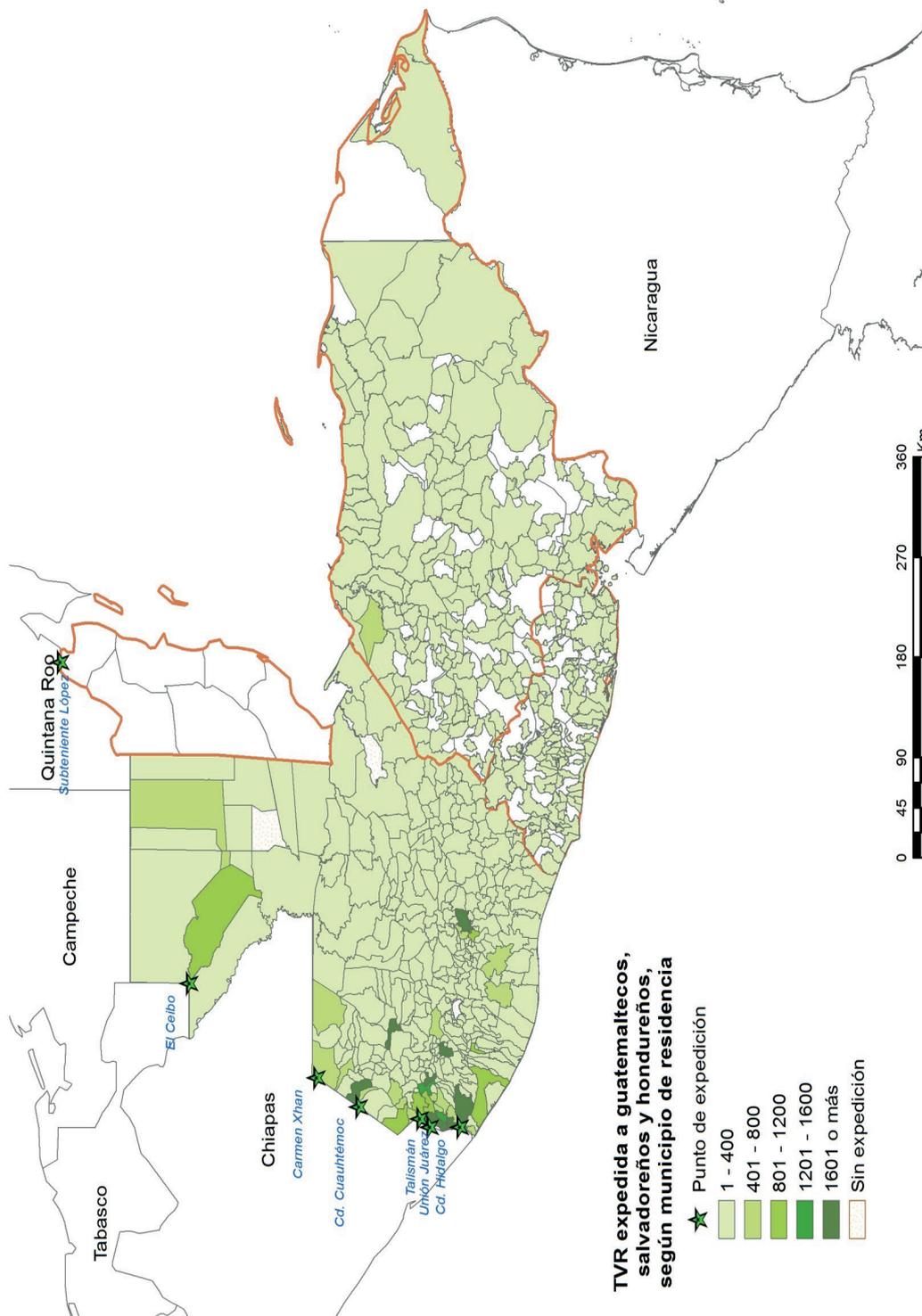


<sup>1</sup> La información incluye a nacionales de Guatemala y Belice, documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del artículo 52, fracción III, de la Ley de Migración; de los artículos 132 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 72, 73 y 74 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

<sup>2</sup> A partir de enero-mayo de 2019, se incluye a los nacionales salvadoreños y hondureños (Reforma a los Artículos 72 y 73 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 23-04-2019)

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*.

## 2.11 TARJETAS DE VISITANTE REGIONAL (TVR)<sup>1</sup> A GUATEMALTECOS, SALVADOREÑOS Y HONDUREÑOS SEGÚN MUNICIPIOS DE RESIDENCIA, ENERO-DICIEMBRE DE 2019<sup>2</sup>



<sup>1</sup> La información incluye a nacionales de Guatemala, documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del artículo 52, fracción III, de la Ley de Migración; de los artículos 132 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 72, 73 y 74 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

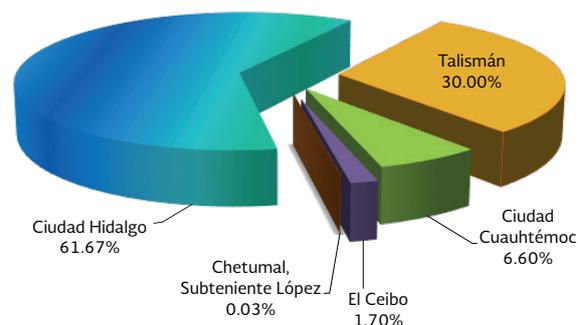
<sup>2</sup> A partir de enero-mayo de 2019, se incluye a los nacionales salvadoreños y hondureños (Reforma a los Artículos 72 y 73 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 23-04-2019)

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*.

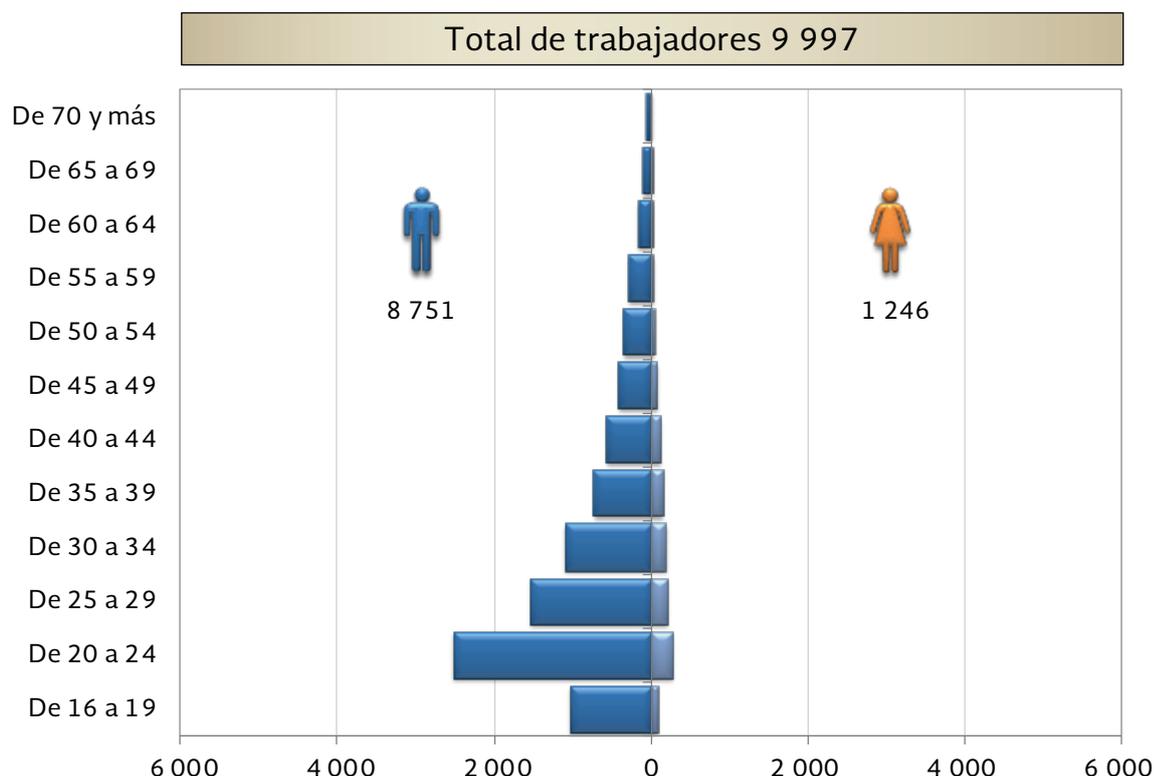
## 2.12 DOCUMENTACIÓN DE TARJETA DE VISITANTE TRABAJADOR FRONTERIZO (TVTF),<sup>1</sup> SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-DICIEMBRE DE 2018-2019

Entidad federativa de documentación	Enero-diciembre		
	2018	2019	Var. %
<b>Total</b>	<b>10 714</b>	<b>10 018</b>	<b>- 6.5</b>
Chiapas	10 544	9 847	- 6.6
Tabasco	166	168	1.2
Quintana Roo	4	3	- 25.0

## 2.13 DOCUMENTACIÓN DE TARJETA DE VISITANTE TRABAJADOR FRONTERIZO (TVTF),<sup>1</sup> SEGÚN PUNTO DE EXPEDICIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



## 2.14 EXTRANJEROS DOCUMENTADOS PARA TRABAJAR CON UNA TARJETA DE VISITANTE TRABAJADOR FRONTERIZO (TVTF),<sup>2</sup> SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



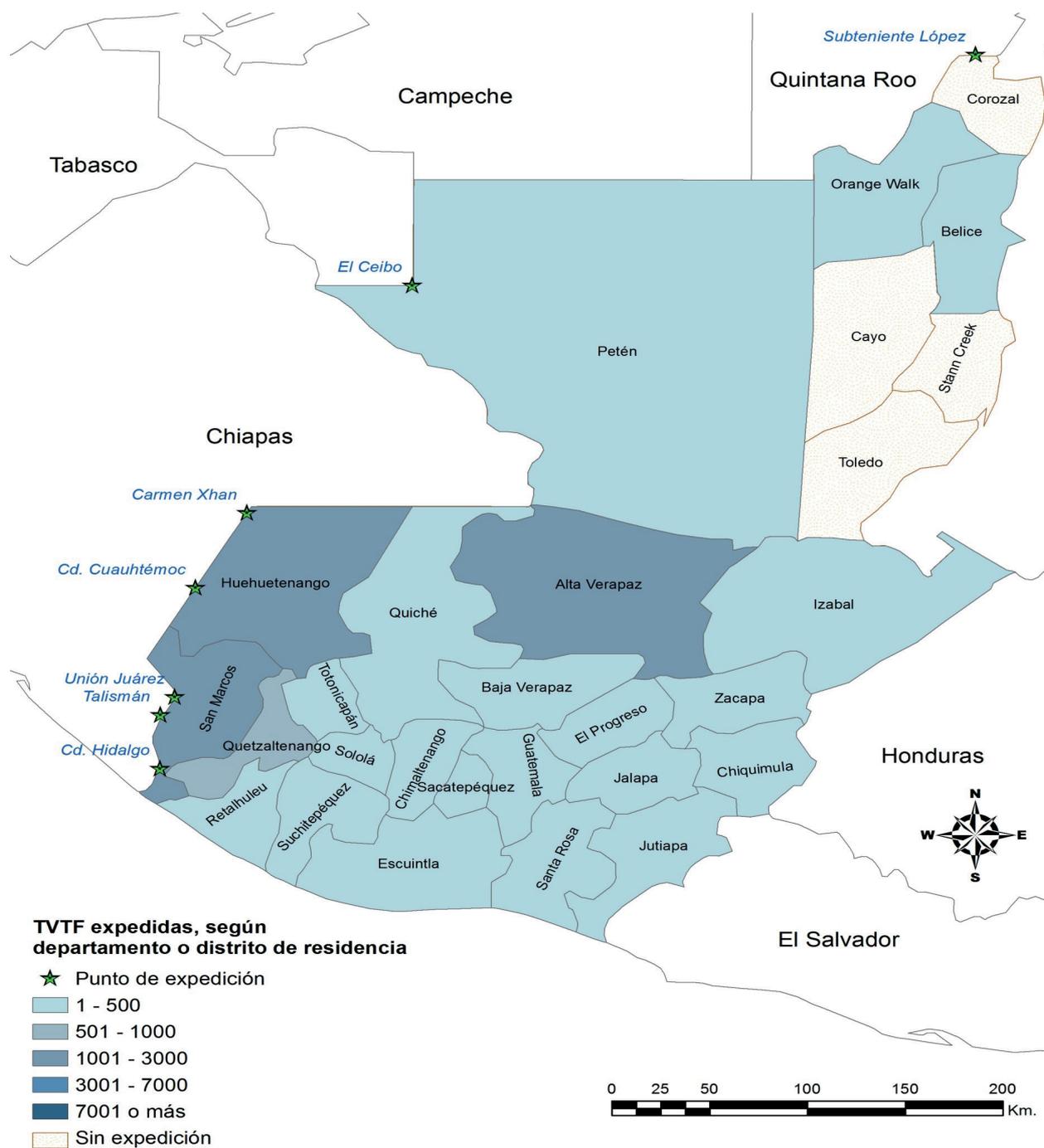
<sup>1</sup> Incluye a nacionales de Guatemala y Belice, documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del artículo 52, fracción IV, de la Ley de Migración; de los artículos 134 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 75, 76 y 77 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

<sup>2</sup> Excluye las TVTF expedidas a familiares que acompañan a los trabajadores.

(-) Significa cero.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2018-2019.

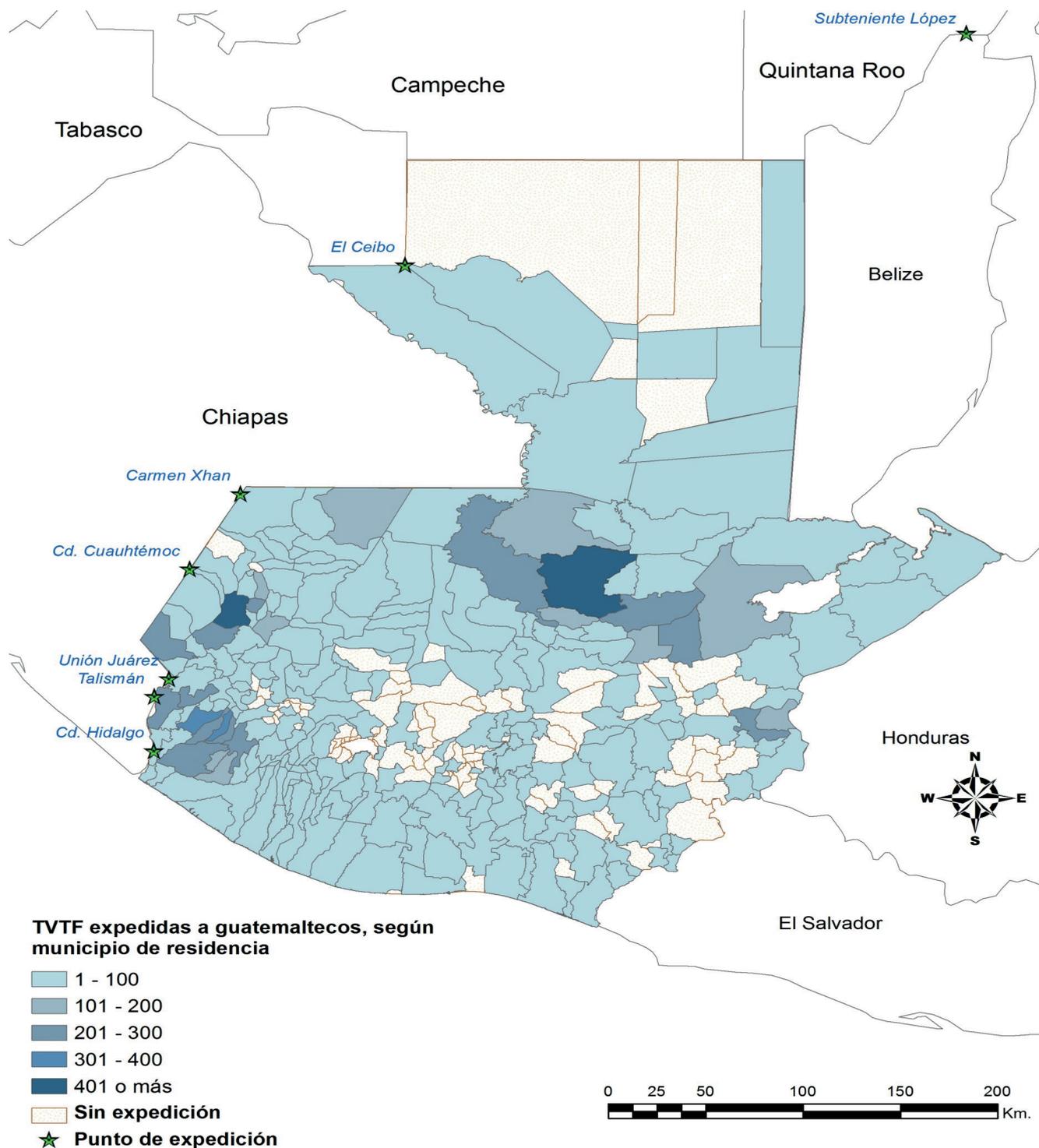
## 2.15 TARJETAS DE VISITANTE TRABAJADOR FRONTERIZO (TVTF),<sup>1</sup> SEGÚN DISTRITO BELICEÑO O DEPARTAMENTO GUATEMALTECO DE RESIDENCIA, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



<sup>1</sup> La información incluye a nacionales de Guatemala y Belice, documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del artículo 52, fracción IV, de la Ley de Migración; de los artículos 134 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 75, 76 y 77 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*.

## 2.16 TARJETAS DE VISITANTE TRABAJADOR FRONTERIZO (TVTF)<sup>1</sup> A GUATEMALTECOS, SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



<sup>1</sup> La información incluye a nacionales de Guatemala, documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del artículo 52, fracción IV, de la Ley de Migración; de los artículos 134 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 75, 76 y 77 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*.





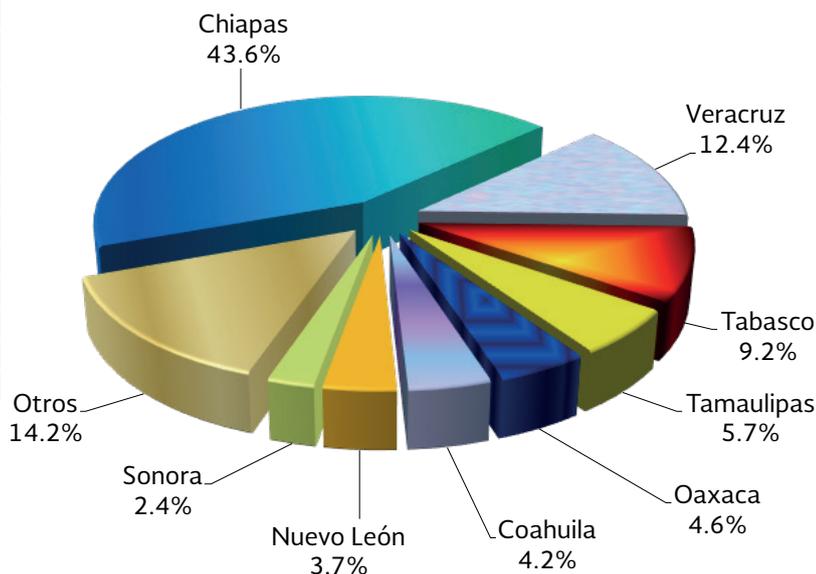
**3**

**Extranjeros presentados  
y devueltos**

### 3.1 EVENTOS DE EXTRANJEROS PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-DICIEMBRE DE 2018-2019

Entidad federativa	Enero-diciembre		
	2018	2019	Var. %
<b>Total</b>	<b>131 445</b>	<b>182 940</b>	<b>39.2</b>
Chiapas	58 860	79 838	35.6
Veracruz	13 111	22 630	72.6
Tabasco	13 287	16 817	26.6
Tamaulipas	7 799	10 405	33.4
Oaxaca	7 448	8 426	13.1
Coahuila	3 749	7 672	104.6
Nuevo León	3 835	6 827	78.0
Sonora	1 546	4 347	n.a.
Otros	21 810	25 978	19.1

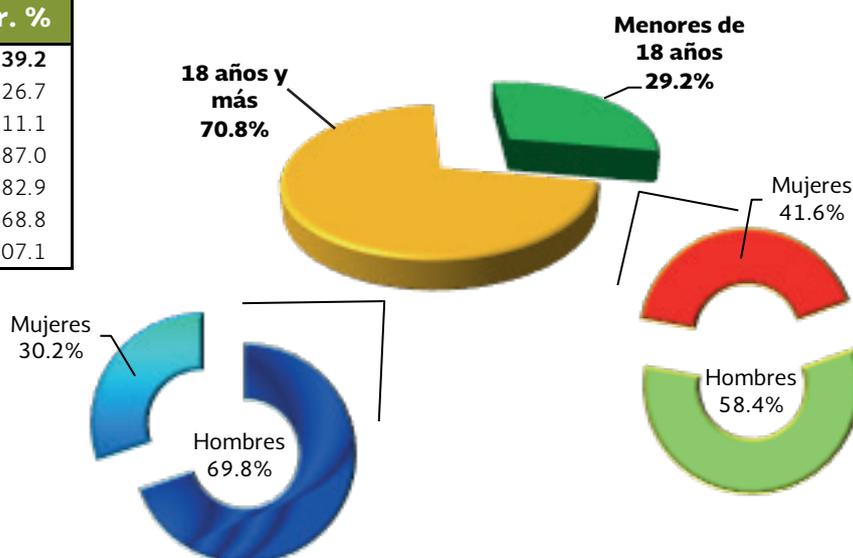
### 3.2 EVENTOS DE EXTRANJEROS PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



### 3.3 EVENTOS DE EXTRANJEROS PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2018-2019

Edad y sexo	Enero-diciembre		
	2018	2019	Var. %
<b>Total general</b>	<b>131 445</b>	<b>182 940</b>	<b>39.2</b>
18 años y más	102 187	129 433	26.7
Hombres	81 257	90 284	11.1
Mujeres	20 930	39 149	87.0
Menores de 18 años	29 258	53 507	82.9
Hombres	18 509	31 251	68.8
Mujeres	10 749	22 256	107.1

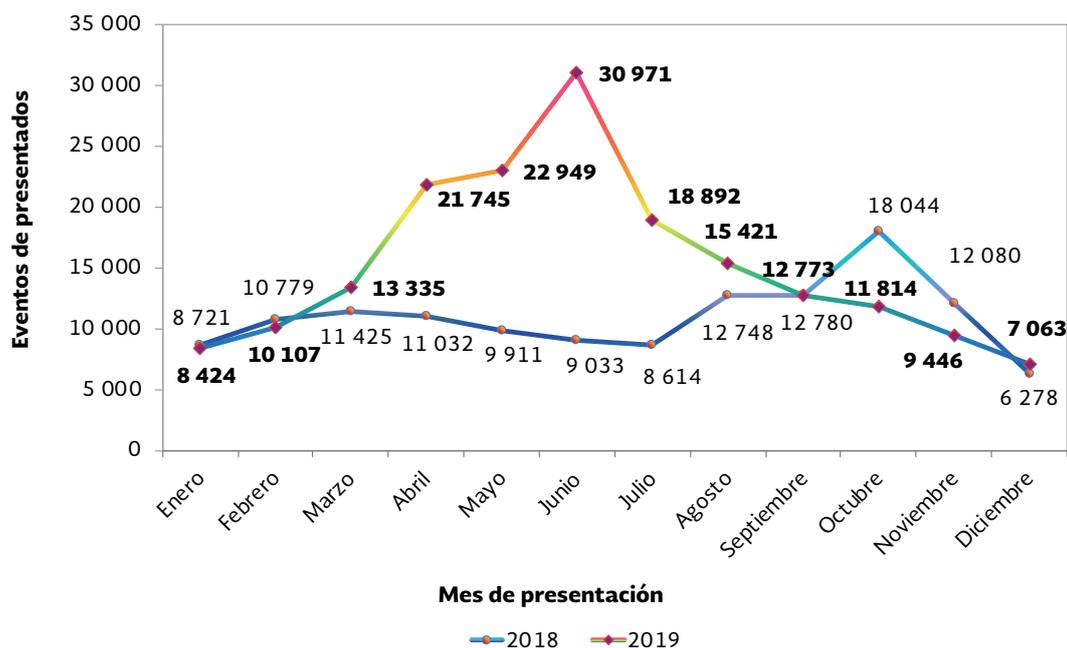
### 3.4 EVENTOS DE EXTRANJEROS PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



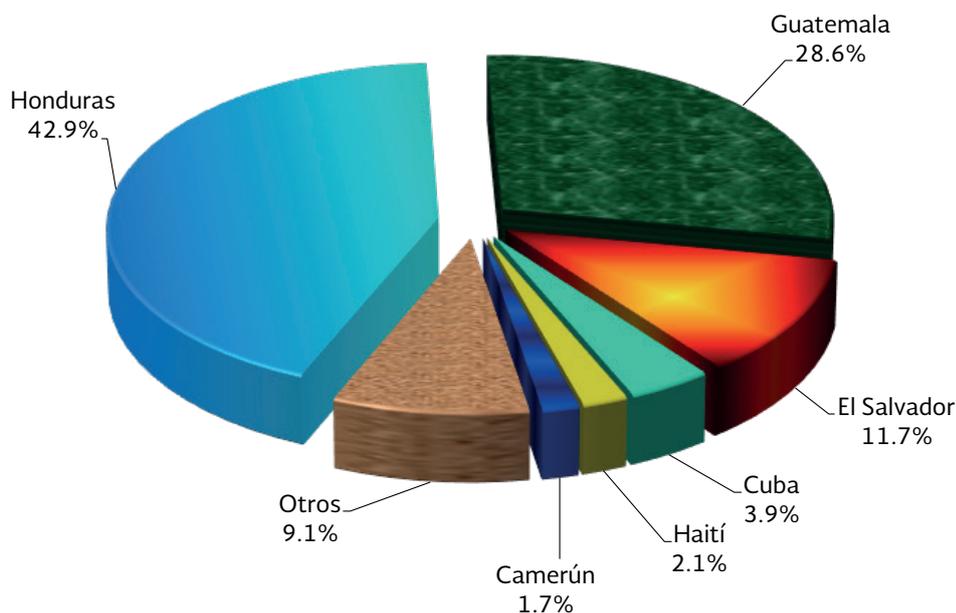
**Nota:** La información incluye eventos de extranjeros a los que se les inició un procedimiento administrativo de presentación por no acreditar su situación migratoria, según lo previsto en los artículos 99, 112 y 113 de la Ley de Migración, y del artículo 222 de su Reglamento, mismos que después son devueltos a sus países de origen.  
n.a. No aplica.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2018-2019.

### 3.5 EVENTOS DE EXTRANJEROS PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA, ENERO-DICIEMBRE DE 2018-2019



### 3.6 EVENTOS DE EXTRANJEROS PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA, SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE NACIONALIDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



**Nota:** Hasta octubre de 2012, la información incluye eventos de extranjeros asegurados y centroamericanos acogidos al “Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre”, suscrito el 5 de mayo de 2006, y su anexo del 26 de enero-mayo de 2007, mismos que después son devueltos a sus países de origen.

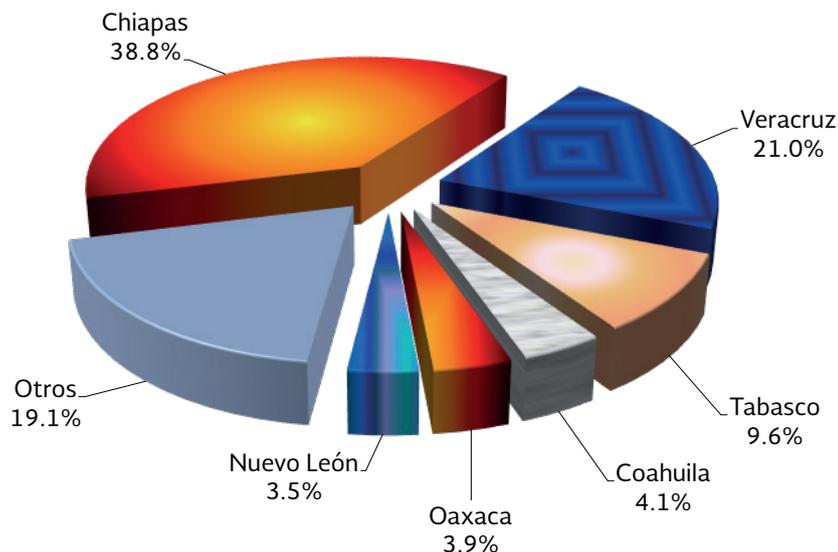
A partir de diciembre de 2012, incluye a los extranjeros ingresados en las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración (INM) bajo el procedimiento administrativo de presentación que no acreditan su situación migratoria, según lo previsto en los artículos 99, 112 y 113 de la Ley de Migración, y del artículo 222 de su Reglamento.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2018-2019.

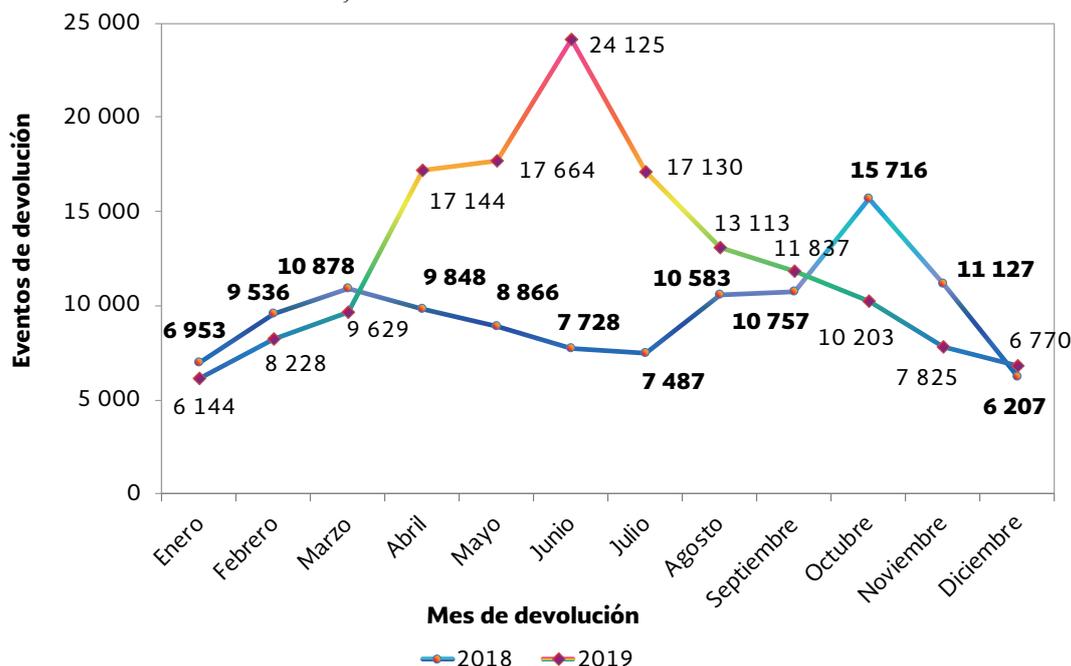
### 3.7 EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-DICIEMBRE DE 2018-2019

Entidad federativa	Enero-diciembre		
	2018	2019	Var. %
<b>Total</b>	<b>115 686</b>	<b>149 812</b>	<b>29.4</b>
Chiapas	49 582	58 179	17.3
Veracruz	16 163	31 526	95
Tabasco	12 027	14 318	19
Coahuila	2 211	6 104	n.a.
Oaxaca	5 859	5 846	-0.2
Nuevo León	2 803	5 222	86.3
Tamaulipas	4 295	4 935	14.9
Ciudad de México	6 203	4 584	-26.1
Otros	16 543	19 098	15.4

### 3.8 EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



### 3.9 EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, ENERO-DICIEMBRE DE 2018-2019



**Nota:** La información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como a menores de retorno asistido.

*Eventos de deportación:* Se refiere a eventos de migrantes devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115 y 122 de la Ley de Migración, y de los artículos 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma ley. *Eventos de retorno asistido:* Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración, y del artículo 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma ley. *Eventos de retorno asistido de menores:* Se refiere a eventos de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración, y del artículo 193 de su Reglamento.

(-) Significa cero.

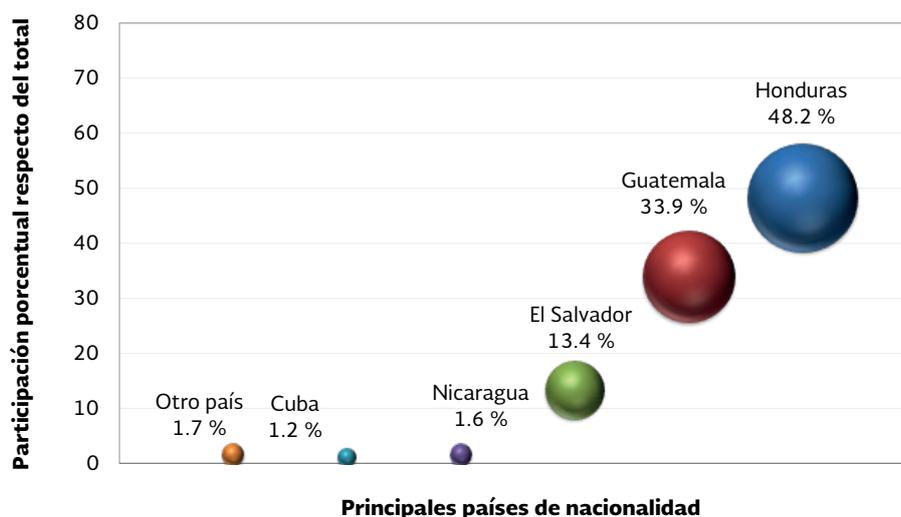
n.a. No aplica.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2018-2019.

### 3.10 EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2018-2019

País de nacionalidad	Enero-diciembre		
	2018	2019	Var. %
<b>Total</b>	<b>115 686</b>	<b>149 812</b>	<b>29.5</b>
Honduras	53 571	72 125	34.6
Guatemala	44 680	50 794	13.7
El Salvador	12 666	20 039	58.2
Nicaragua	1 732	2 462	42.1
Cuba	179	1 808	n.a.
Estados Unidos <sup>1</sup>	1 652	1 107	- 33.0
Colombia	547	553	1.1
Haití	13	263	n.a.
Ecuador	211	175	- 17.1
Venezuela	93	87	- 6.5
Otro país	342	399	16.7

### 3.11 EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



<sup>1</sup> Incluye a las y los nacidos en Puerto Rico.

**Nota:** La información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como a menores de retorno asistido.

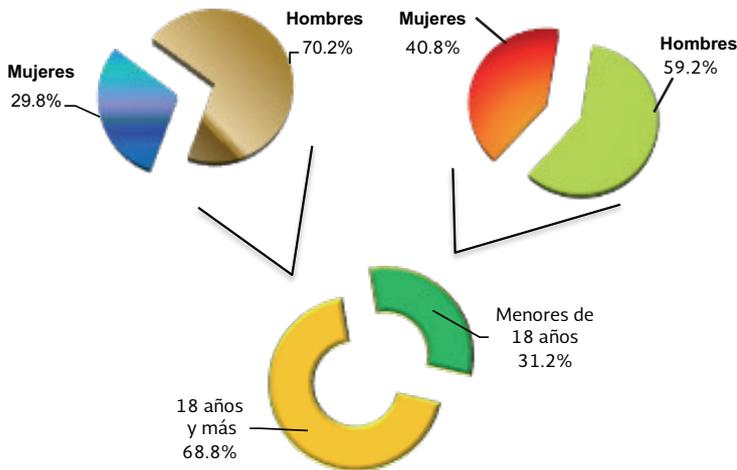
*Eventos de deportación:* Se refiere a eventos de migrantes devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115 y 122 de la Ley de Migración, y de los artículos 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma ley. *Eventos de retorno asistido:* Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración, y del artículo 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación según lo establecido en el artículo 99 de la misma ley. *Eventos de retorno asistido de menores:* Se refiere a eventos de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración, y del artículo 193 de su Reglamento.

(-) Significa cero.

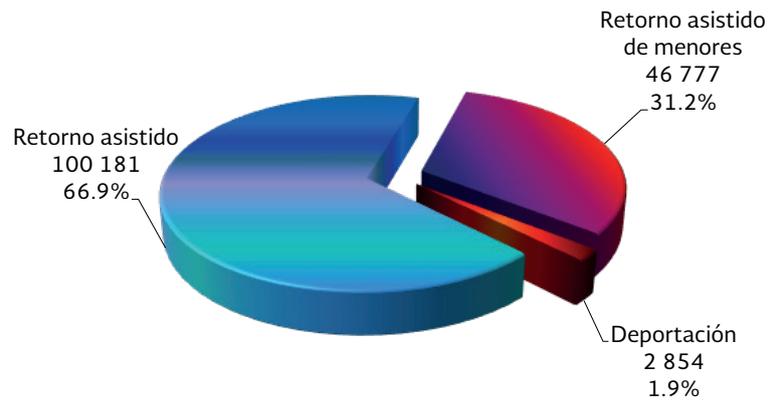
n.a. No aplica.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2018-2020.

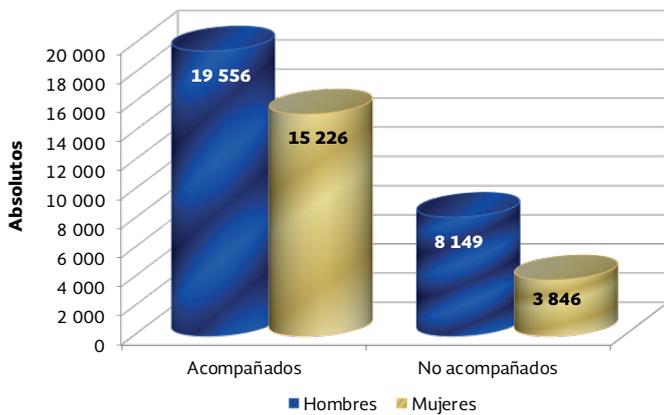
### 3.12 EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



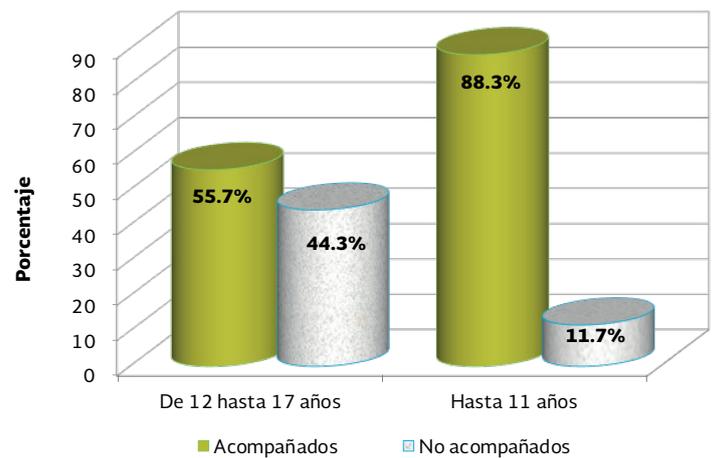
### 3.13 EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN TIPO DE RESOLUCIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



### 3.14 EVENTOS DE RETORNO ASISTIDO DE MENORES, SEGÚN CONDICIÓN DE VIAJE Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



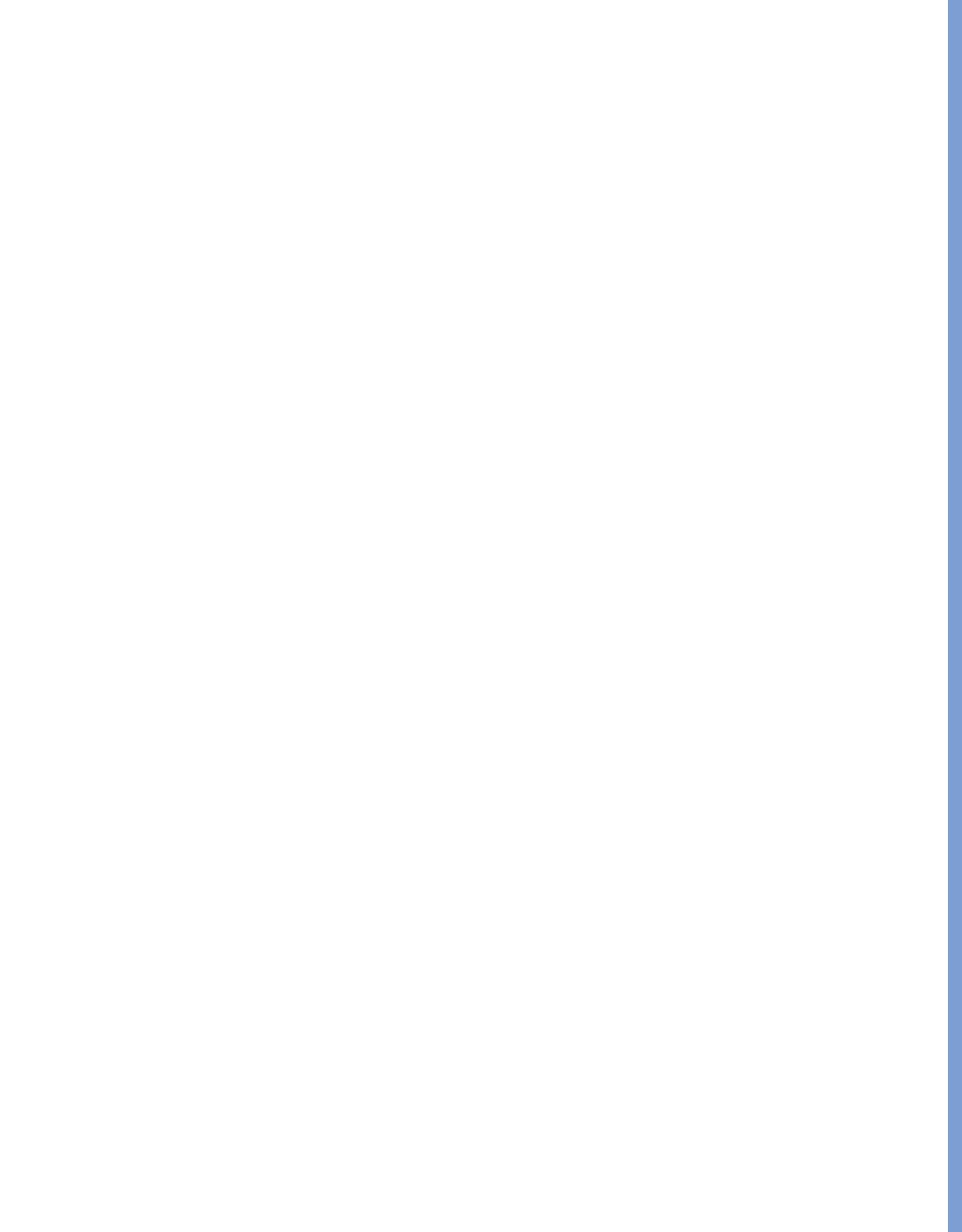
### 3.15 EVENTOS DE RETORNO ASISTIDO DE MENORES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y CONDICIÓN DE VIAJE, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



**Nota:** La información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como a menores de retorno asistido.

*Eventos de deportación:* Se refiere a eventos de migrantes devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115 y 122 de la Ley de Migración, y de los artículos 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma ley. *Eventos de retorno asistido:* Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración, y del artículo 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma ley. *Eventos de retorno asistido de menores:* Se refiere a eventos de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración, y del artículo 193 de su Reglamento.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*.





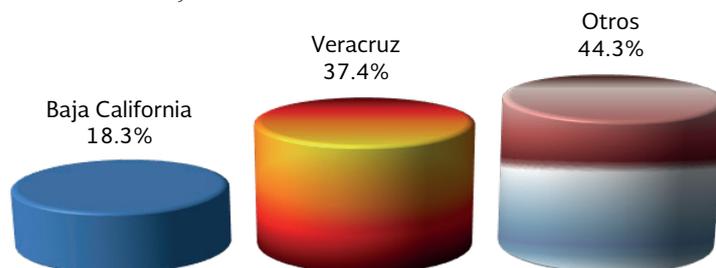
# 4

## Protección a migrantes

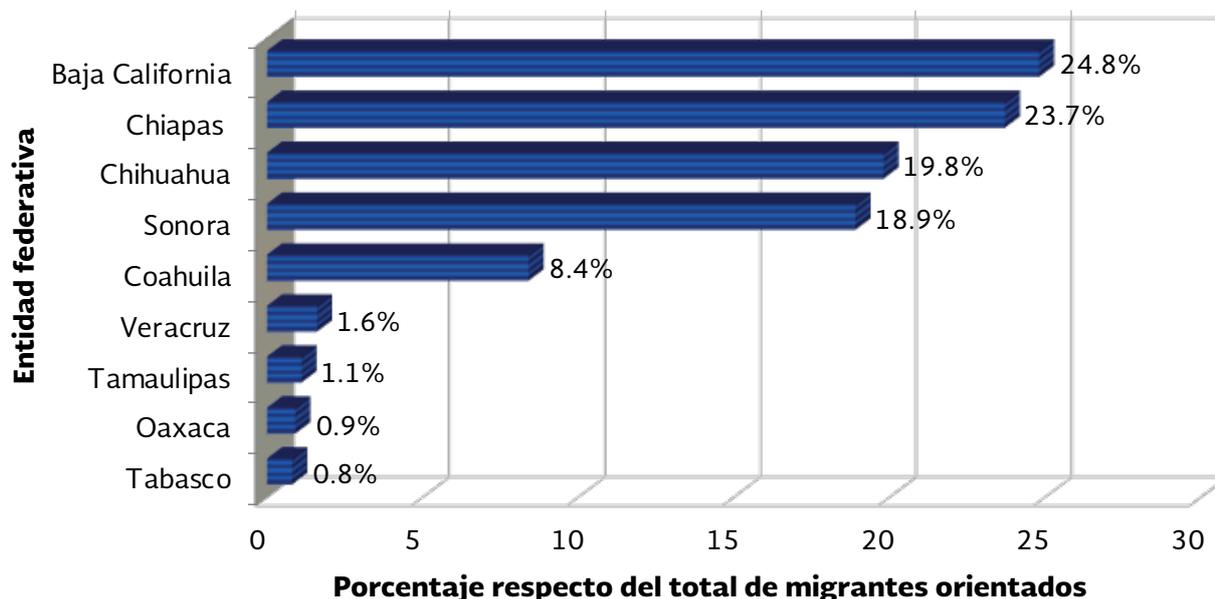
#### 4.1 ACCIONES DE PROTECCIÓN A MIGRANTES EFECTUADAS POR LOS GRUPOS BETA, ENERO-DICIEMBRE DE 2018-2019

Entidad federativa	Migrantes rescatados <sup>1</sup> Enero-diciembre			Migrantes orientados <sup>2</sup> Enero-diciembre		
	2018	2019	Var. %	2018	2019	Var. %
<b>Total</b>	<b>2 139</b>	<b>2 805</b>	<b>31.1</b>	<b>165 692</b>	<b>229 458</b>	<b>38.5</b>
Baja California	373	513	37.5	48 693	56 964	17.0
Chiapas	6	44	n.a.	43 282	54 306	25.5
Chihuahua	153	309	102.0	13 519	45 351	n.a.
Coahuila	185	443	139.5	13 528	19 381	43.3
Oaxaca	-	-	n.a.	1 428	2 146	50.3
Sonora	468	430	- 8.1	22 183	43 265	95.0
Tabasco	53	15	- 71.7	2 804	1 783	- 36.4
Tamaulipas	7	2	- 71.4	16 664	2 509	- 84.9
Veracruz	894	1 049	17.3	3 591	3 753	4.5

#### 4.2 MIGRANTES RESCATADOS POR LOS GRUPOS BETA, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



#### 4.3 MIGRANTES ORIENTADOS POR LOS GRUPOS BETA, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



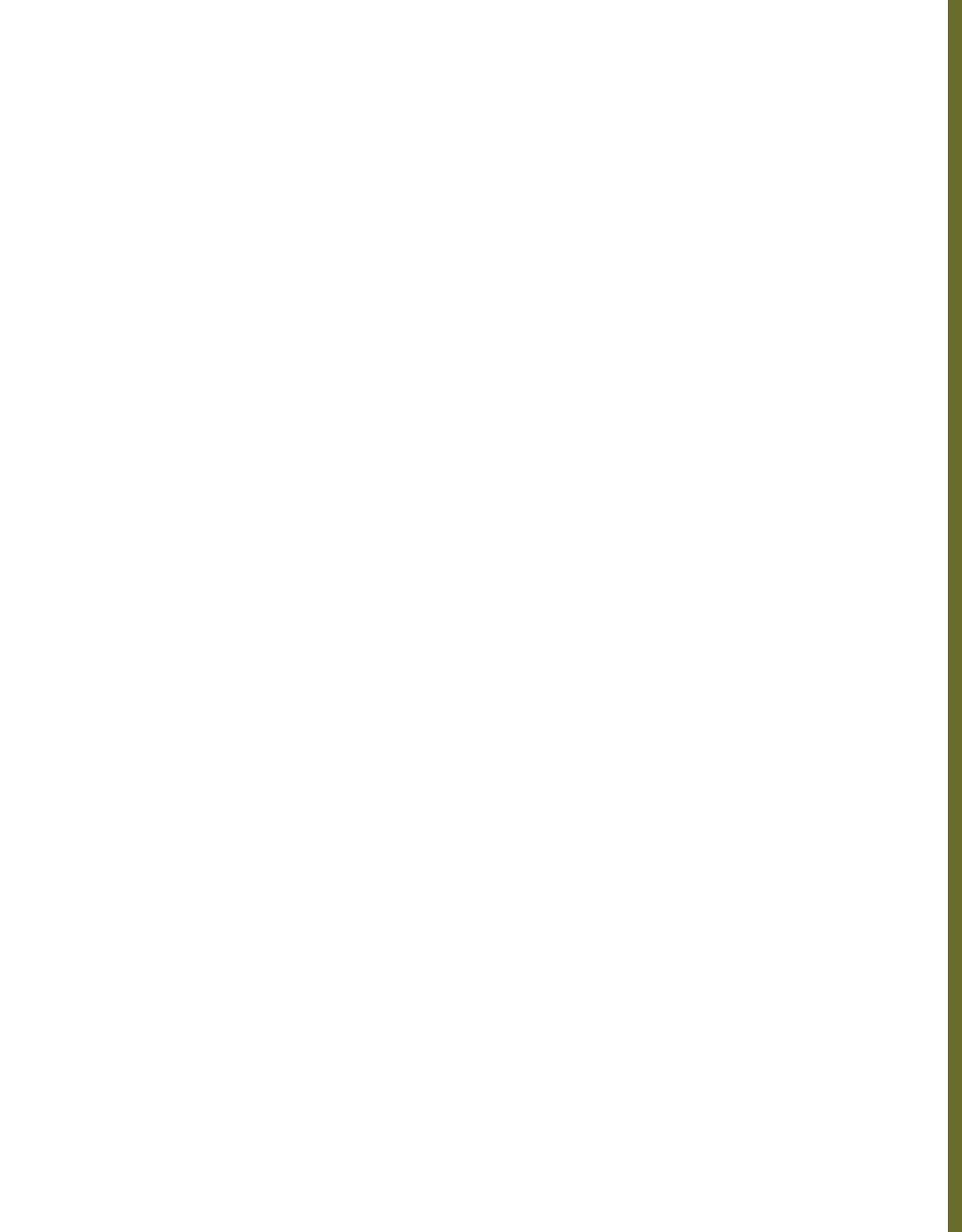
<sup>1</sup> *Migrantes rescatados*: Incluye a migrantes que fueron retirados de una situación o estado de riesgo, independientemente del tipo de asistencia u orientación que se le brinda. El rescate pudo llevarse a cabo en cualquier escenario (río, desierto, vías de tren, túneles o áreas urbanas).

<sup>2</sup> *Migrantes orientados*: Incluye a migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos físicos a los que se encuentran expuestos, así como de sus derechos humanos. La orientación es brindada de manera verbal; además, se les pudo haber entregado una cartilla o tríptico con la información antes mencionada, sin importar su nacionalidad o situación migratoria.

**Nota:** Los Grupos Beta son grupos de protección a migrantes, creados en México desde 1990, con el fin de proteger la integridad física, rescatar y ayudar a los migrantes, con independencia de su nacionalidad y condición migratoria. Realizan acciones de orientación y prevención; rescate y salvamento; asistencia social y humanitaria, así como de asesoría jurídica.

n.a. No aplica. (-) Significa cero.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2018-2019.





# 5

## **Repatriación de mexicanos desde Estados Unidos**

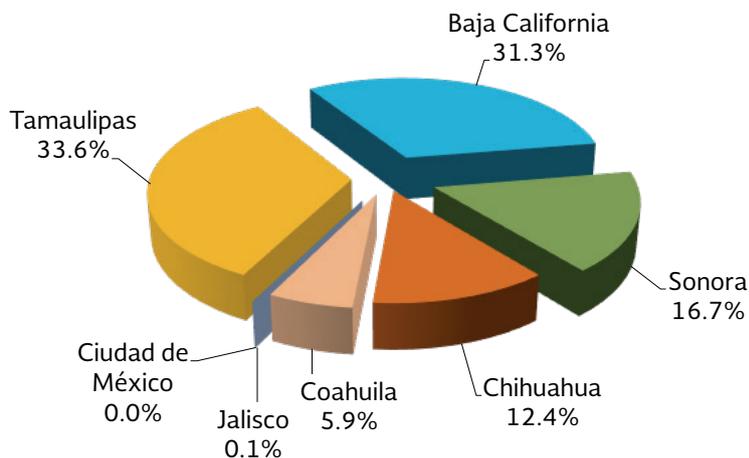
## 5.1 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE RECEPCIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2018-2019

Entidad federativa	Enero-diciembre		
	2018	2019	Var. %
<b>Total</b>	<b>203 669</b>	<b>211 241</b>	<b>3.7</b>
Baja California	62 485	66 174	5.9
Chihuahua	16 114	26 128	62.1
Coahuila	11 884	12 452	4.8
Sonora	35 537	35 270	-0.8
Tamaulipas	69 452	71 083	2.3
Ciudad de México	8 197	-	-100.0
Jalisco	-	134	n.a.

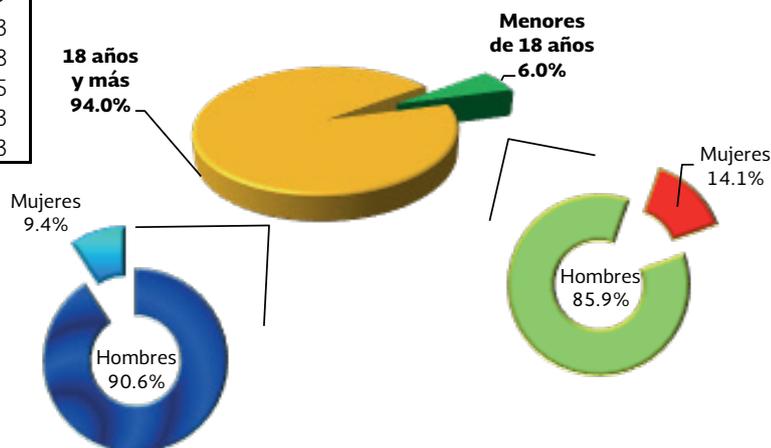
## 5.3 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2018-2019

Edad y sexo	Enero-diciembre		
	2018	2019	Var. %
<b>Total general</b>	<b>203 669</b>	<b>211 241</b>	<b>3.7</b>
18 años y más	192 832	198 505	2.9
Hombres	175 807	179 804	2.3
Mujeres	17 025	18 701	9.8
Menores de 18 años	10 837	12 736	17.5
Hombres	9 492	10 943	15.3
Mujeres	1 345	1 793	33.3

## 5.2 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE RECEPCIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



## 5.4 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

<sup>1</sup> Considera únicamente a los mexicanos detenidos por las autoridades migratorias estadounidenses y que se apegaron al Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), el cual es uno de los compromisos consignados en enero-mayo de 2012 en el Memorandum de Coordinación suscrito por la Secretaría de Gobernación de México y el Departamento de Seguridad Interna de EUA, a través del cual se busca salvaguardar la integridad física y seguridad de los migrantes, toda vez que las repatriaciones a la zona fronteriza los expone a agresiones de la delincuencia organizada.

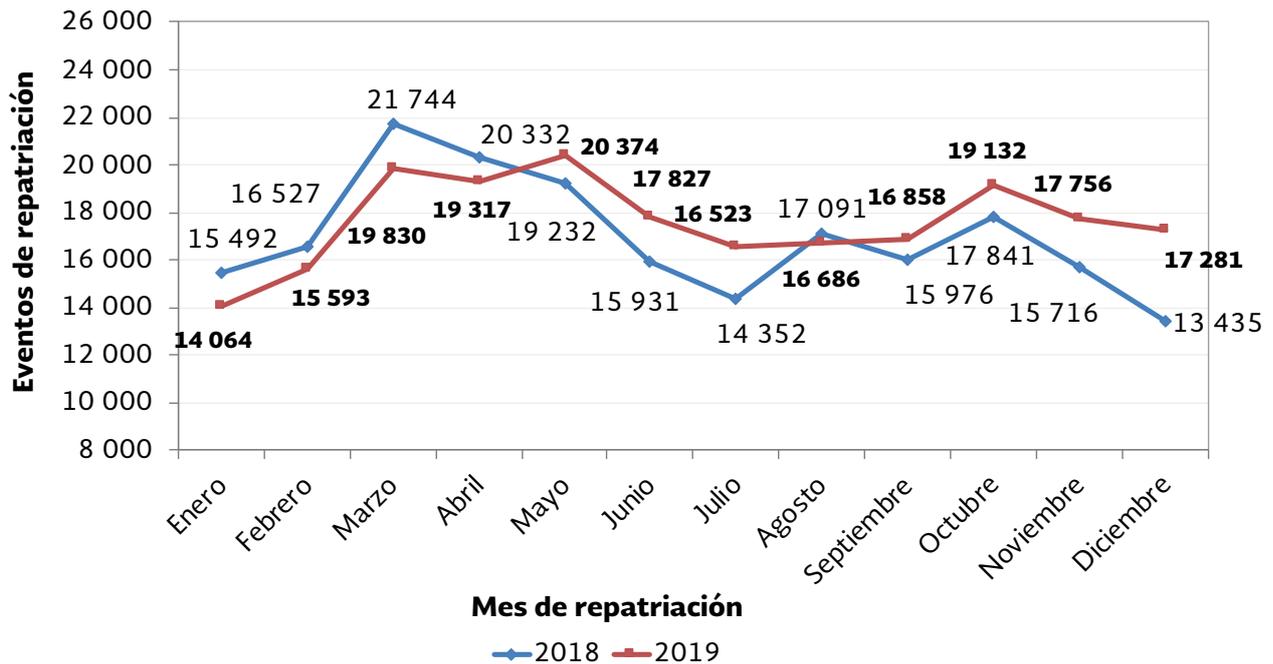
**Nota:** Hasta el 29 de septiembre de 2015, según el Memorandum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos, existían 26 puntos oficiales, de los cuales ocho funcionaban como puntos esporádicos (Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra, en Chihuahua; Miguel Alemán, Puente Camargo y Puente B&M, en Tamaulipas, y Sásabe y Sonoyta, en Sonora). A partir de septiembre de 2015, según modificaciones a los Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos, se establecen sólo 12 puntos mexicanos de repatriación; en los otros puntos, sólo se podrá llevar a cabo una repatriación si la persona repatriada es residente u originaria de esa zona fronteriza, o en caso de emergencia.

n.a. No aplica.

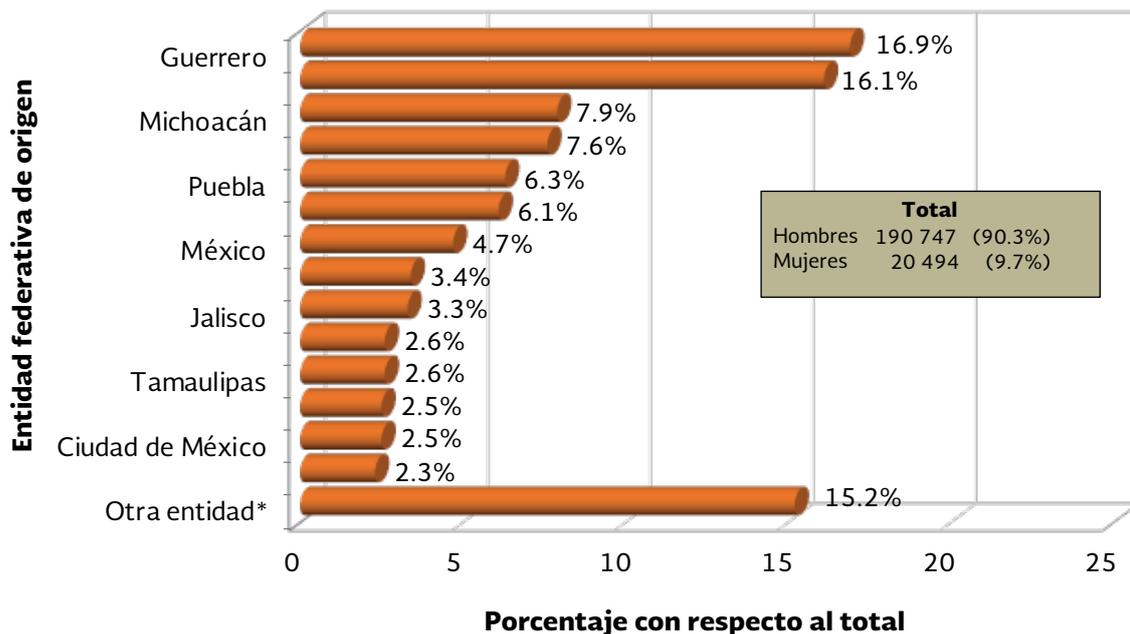
(-) Significa cero.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2018-2019.

## 5.5 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, ENERO-DICIEMBRE DE 2018-2019



## 5.6 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MUJERES MEXICANAS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



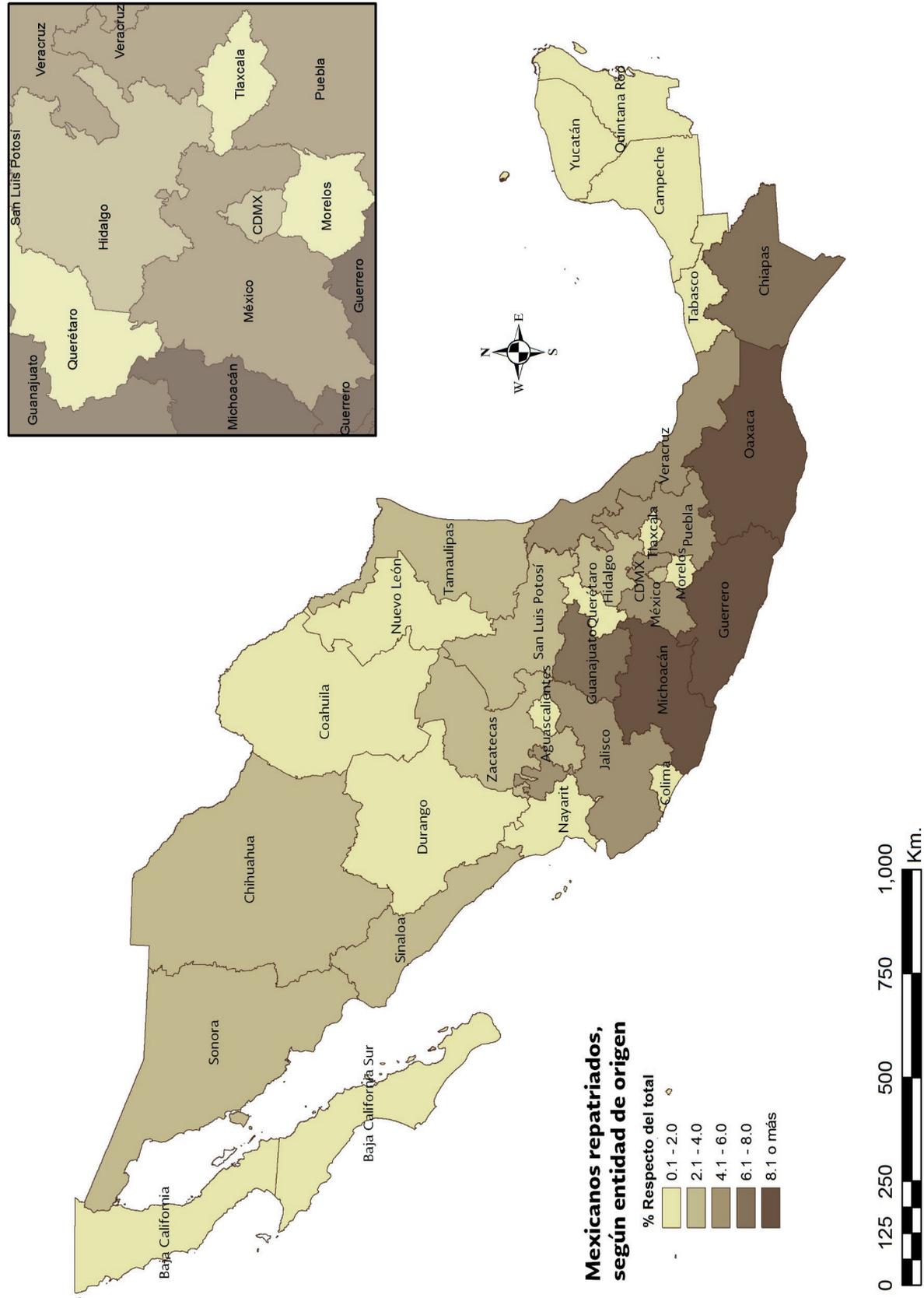
Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

**Nota:** Hasta el 29 de septiembre de 2015, según el Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos, existían 26 puntos oficiales, de los cuales ocho funcionaban como puntos esporádicos (Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra, en Chihuahua; Miguel Alemán, Puente Camargo y Puente B&M, en Tamaulipas, y Sásabe y Sonoyta, en Sonora). A partir de septiembre de 2015, según modificaciones a los Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos, se establecen sólo 11 puntos mexicanos de repatriación; en los otros puntos, sólo se podrá llevar a cabo una repatriación si la persona repatriada es residente u originaria de esa zona fronteriza, o en caso de emergencia.

\*Incluye las cifras de los no especificados de entidad de origen.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* 2018-2019.

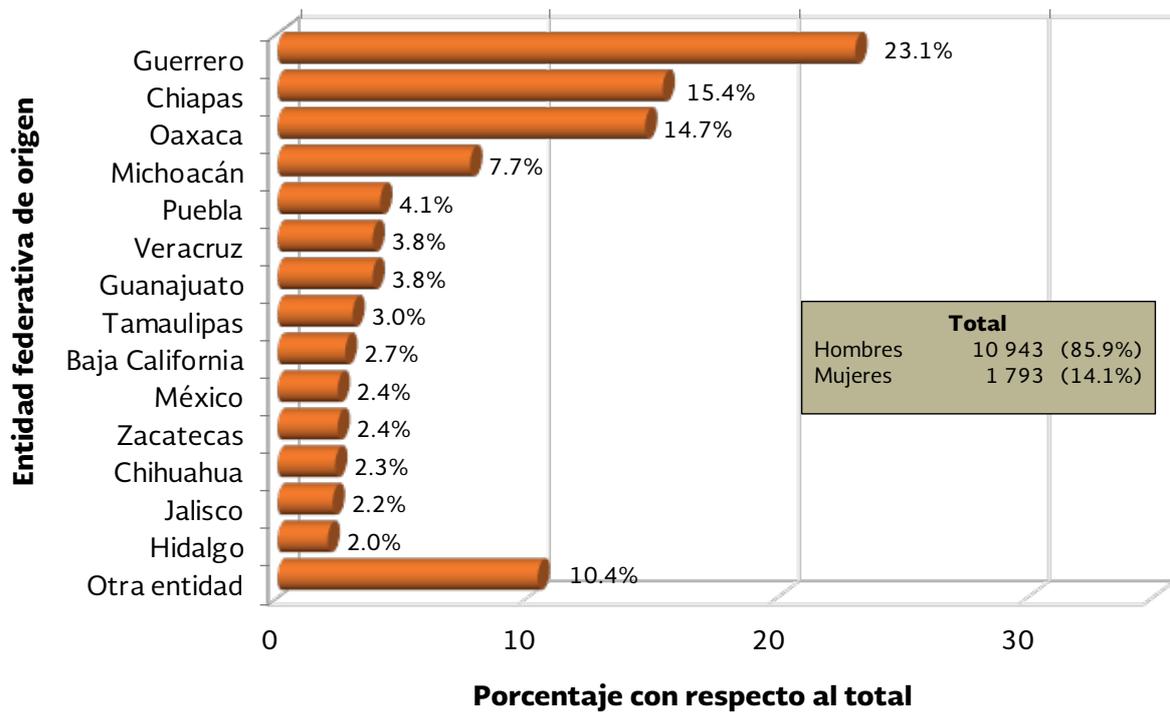
## 5.7 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



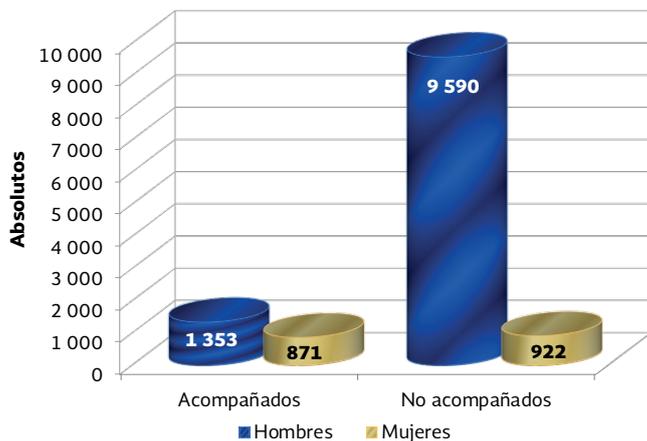
Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SecoB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*.

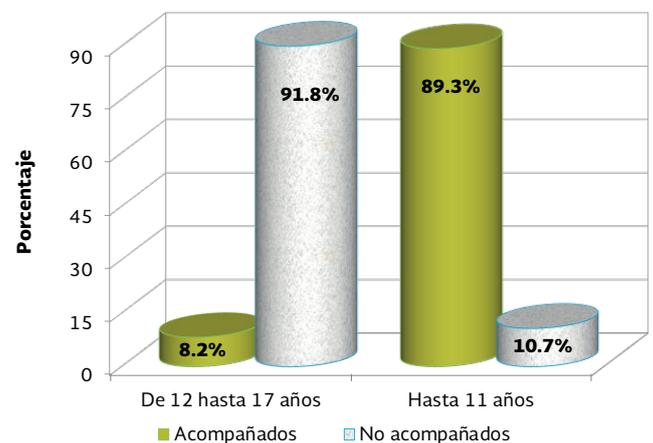
## 5.8 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MUJERES MENORES MIGRANTES MEXICANAS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



## 5.9 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MENORES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN CONDICIÓN DE VIAJE Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



## 5.10 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MENORES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y CONDICIÓN DE VIAJE, ENERO-DICIEMBRE DE 2019

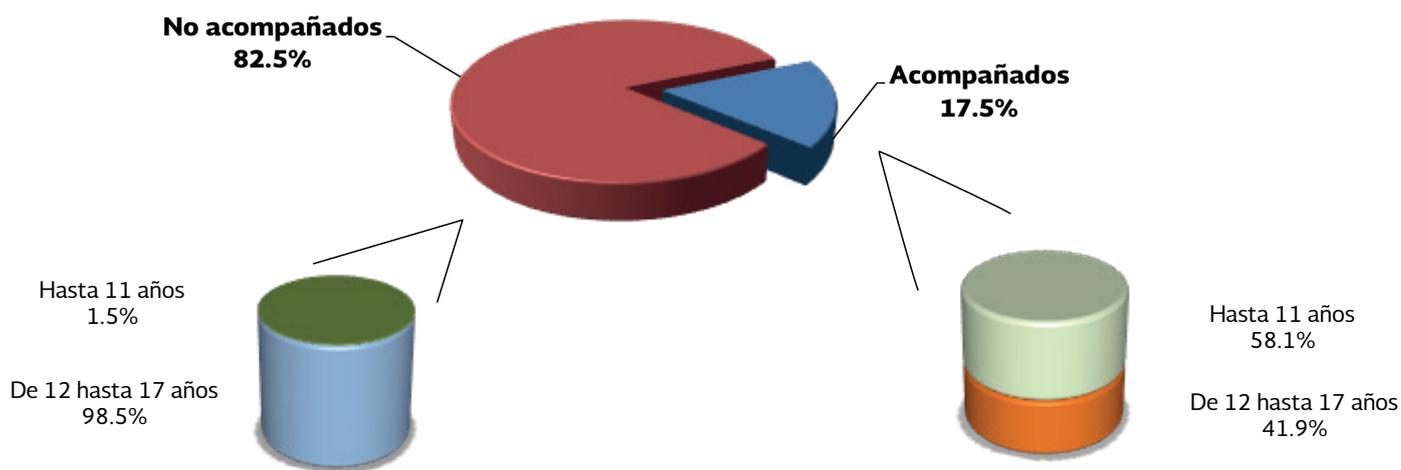


Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

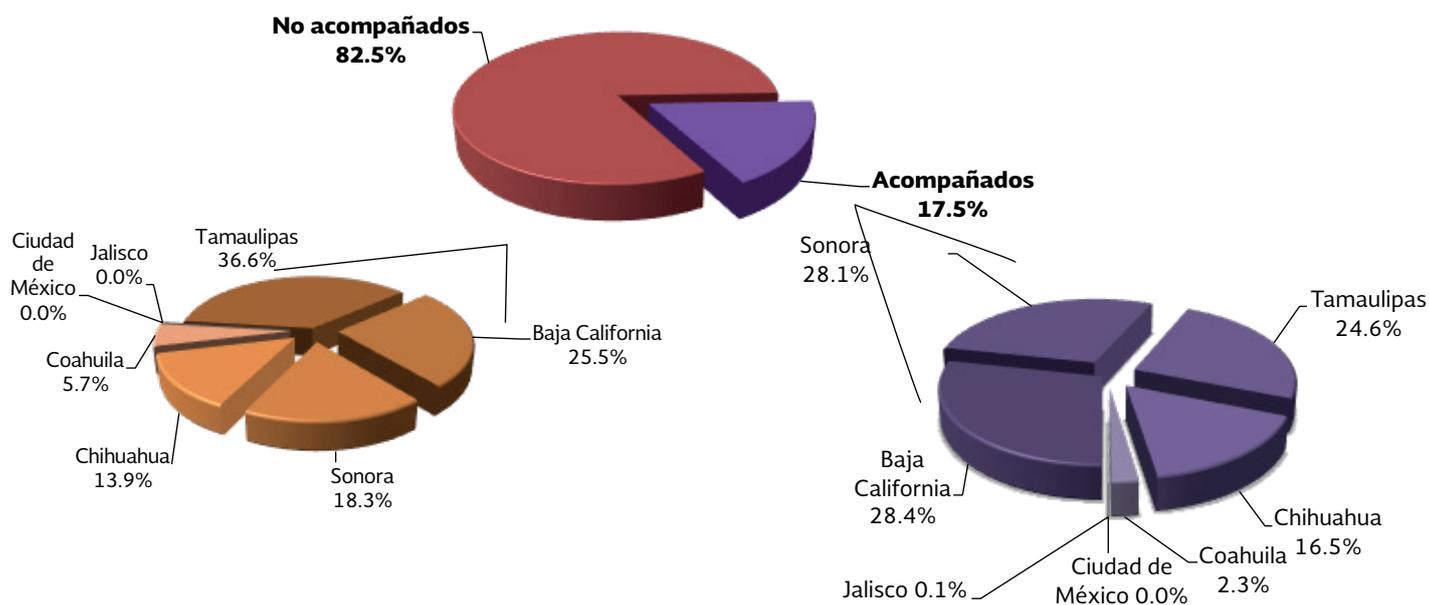
**Nota:** Hasta el 29 de septiembre de 2015, según el Memorandum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos, existían 26 puntos oficiales, de los cuales ocho funcionaban como puntos esporádicos (Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra, en Chihuahua; Miguel Alemán, Puente Camargo y Puente B&M, en Tamaulipas, y Sásabe y Sonoyta, en Sonora). A partir de septiembre de 2015, según modificaciones a los Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos, se establecen sólo 11 puntos mexicanos de repatriación; en los otros puntos, sólo se podrá llevar a cabo una repatriación si la persona repatriada es residente u originaria de esa zona fronteriza, o en caso de emergencia.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*.

## 5.11 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MENORES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN CONDICIÓN DE VIAJE Y GRUPOS DE EDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



## 5.12 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MENORES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN CONDICIÓN DE VIAJE Y ENTIDAD FEDERATIVA DE RECEPCIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2019

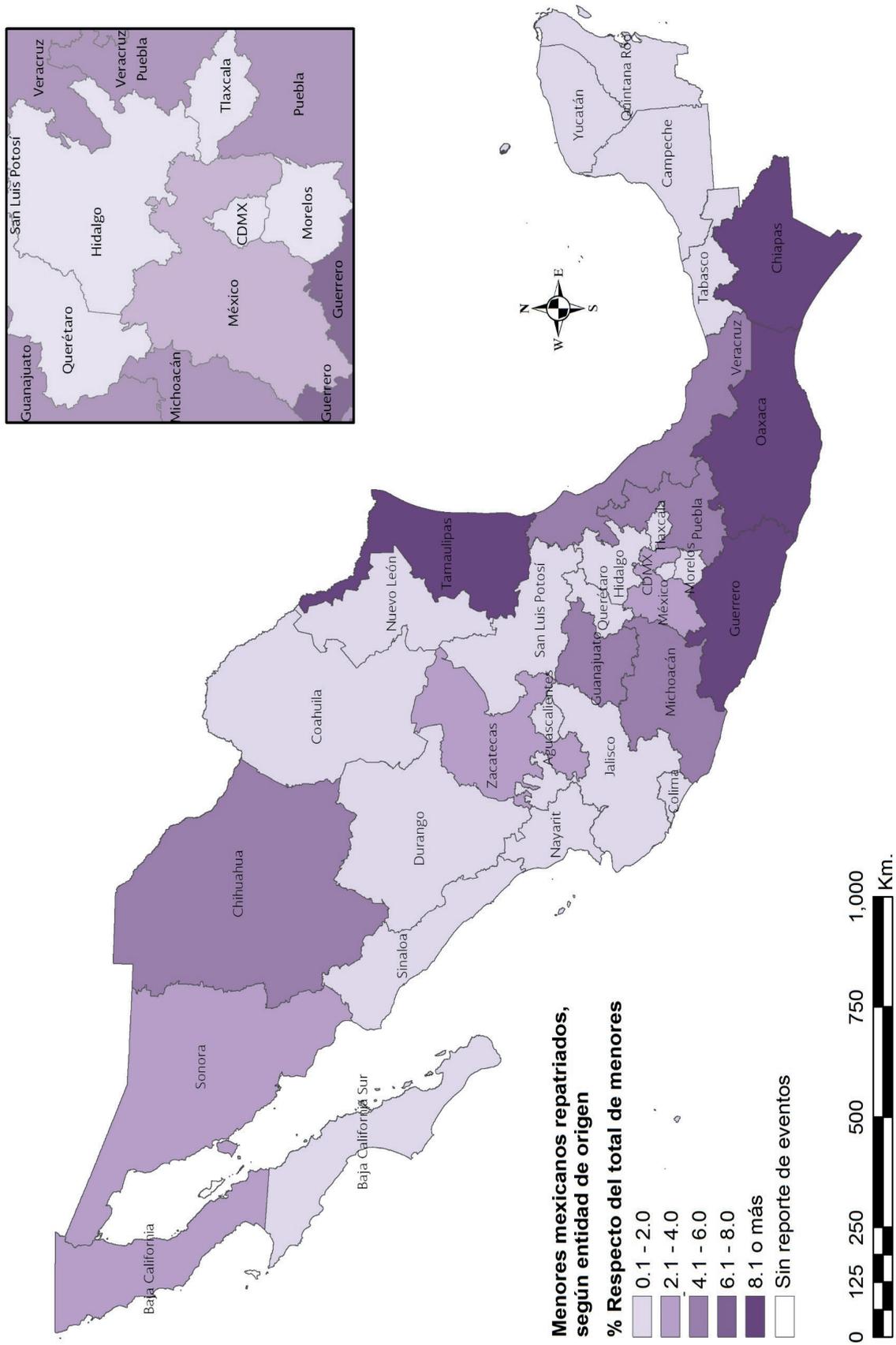


Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

**Nota:** Hasta el 29 de septiembre de 2015, según el Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos, existían 26 puntos oficiales, de los cuales ocho funcionaban como puntos esporádicos (Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra, en Chihuahua; Miguel Alemán, Puente Camargo y Puente B&M, en Tamaulipas, y Sásabe y Sonoyta, en Sonora). A partir de septiembre de 2015, según modificaciones a los Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos, se establecen sólo 11 puntos mexicanos de repatriación; en los otros puntos, sólo se podrá llevar a cabo una repatriación si la persona repatriada es residente u originaria de esa zona fronteriza, o en caso de emergencia.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*.

### 5.13 EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MENORES MIGRANTES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN, ENERO-DICIEMBRE DE 2019



Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SecoB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*.

El presente documento se realizó con estadísticas generadas en el Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación. Toda la información fue recopilada, revisada y procesada por la Dirección de Estadísticas; la formación y publicación estuvo a cargo de la Dirección de Publicaciones y Difusión de la UPMRIP.

Se permite la reproducción total o parcial del presente documento citando las fuentes.

Cualquier duda referente al documento favor de comunicarse al 5128 0000, ext. 33981

Julio de 2020